ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSORCIO SANTA MARIA 022
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

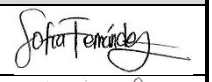
"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

INFORME MENSUAL No 6. COMPONENTE SST

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE ABRIL DE 2024
TOMO _____ DE _____

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	LAURA SOFIA FERNÁNDEZ	Residente de Interventoría	
APROBÓ	EDNA CONSTANZA CEPEDA	Directora de Interventoría	

MAYO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
3. OBJETIVOS DEL PRESENTE INFORME 10
3.1 OBJETIVO GENERAL 10
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 10
4. INFORME DE LA GESTION SST CONTRATISTA – INTERVENTORIA 10
5.1. ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1 10
6. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL 11
6.1. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES INTERVENTORÍA 11
6.2. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES CONTRATISTA 13
6.3. REGISTRO DE INDUCCIÓN DE LA INTERVENTORÍA 17
6.4. REGISTRO DE INDUCCIÓN DEL CONTRATISTA 17
6.5. REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS DE LA INTERVENTORÍA 17
6.6. REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATISTA 17
6.7. CUMPLIMIENTO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 17
EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 17
6.8. PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORÍA 19
6.9. PERSONAL RETIRADO DE CONTRATISTA 19
NOS PERMITIMOS ACLARAR QUE EL PAZ Y SALVO DE ALDAIR VANEGAS, RETIRADO EN EL MES DE MARZO DE 2024, SERÁ REMITIDO EN EL INFORME SST N°7, YA QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA Y EL TRABAJADOR TIENEN PENDIENTES POR LO TANTO EL PAZ Y SALVO NO ESTÁ EN SU TOTALIDAD. 19
7. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 19
8. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 20
8.1. ACCIDENTES DE TRABAJO 21
9. PROGRAMA DE CAPACITACIONES. 21
10. COMITES 22
10.1. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST 22
10.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CONVILAB 22
11. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION 22
12. INSPECCIONES PLANEADAS 23
13. PERMISOS DE TRABAJO 24
16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA 25
17. CONCLUSIONES 26

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. RELACION PERSONAL INTERVENTORIA
ANEXO 1.1. RELACION PERSONAL CONTRATISTA
ANEXO 2. INDUCCION Y EMO INTERVENTORIA
ANEXO 2. INDUCCIONES CONTRATISTA
ANEXO 3. INDICADORES ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA
ANEXO 3.1. INDICADORES ACCIDENTALIDAD CONTRATISTA
ANEXO 4. MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORIA
ANEXO 4.1. MATRIZ DE RIESGOS CONTRATISTA
ANEXO 5. CAPACITACIONES INTERVENTORIA
ANEXO 5.1. CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 6. COPASST INTERVENTORIA
ANEXO 6.1. COPASST CONTRATISTA
ANEXO 7. ENTREGA EPP CONTRATISTA
ANEXO 8. INSPECCIONES INTERVENTORIA
ANEXO 8.1. INSPECCIONES CONTRATISTA
ANEXO 9. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 10. PAZ Y SALVOS CONTRATISTA

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5313251 de 2023 suscrito entre el CONSORCIO SANTA MARIA 022 y la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* del grupo 8, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1, de acuerdo con el contrato No. CO1-PCCNTR-5305583 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al **sexto mes** de ejecución del contrato de obra definido desde el **30 de marzo de 2024 hasta el 29 de abril de 2024**, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas. Cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en los estudios previos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este informe.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	CO1.PCCNTR.5305583 DE 2023
Contratista Consultoría y/obra	UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1
NIT	901.745.028-1
Objeto	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
Plazo del contrato	OCHO (8) MESES
Subtotal del contrato	$ 6.330.812.340
Valor emergencias	$ 407.353.727
Valor total del contrato	$6.738.166.067
Fecha Inicio	30 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	29 de junio de 2024

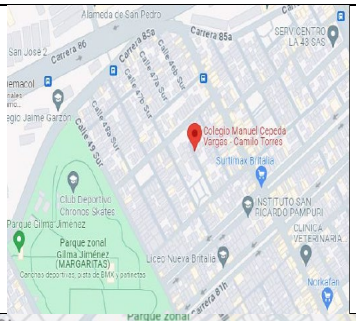
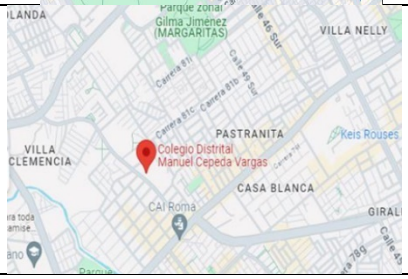
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

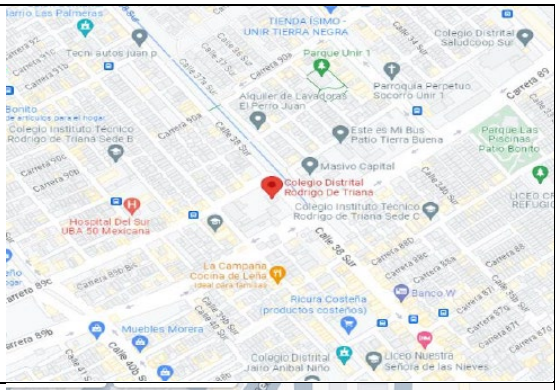
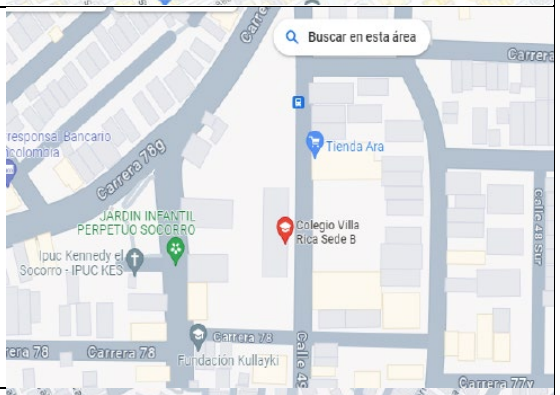
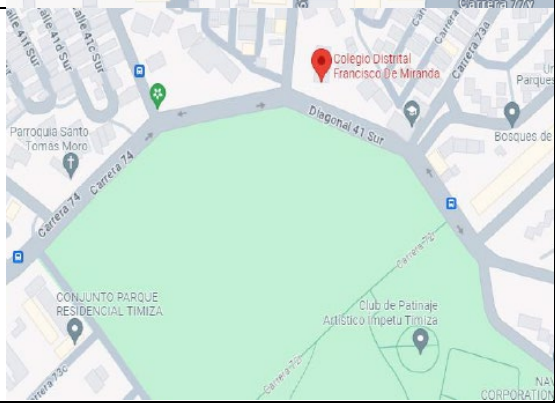
No. de contrato	CO1.PCCNTR.5313251 DE 2023
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA MARIA 022
NIT	901749441-9

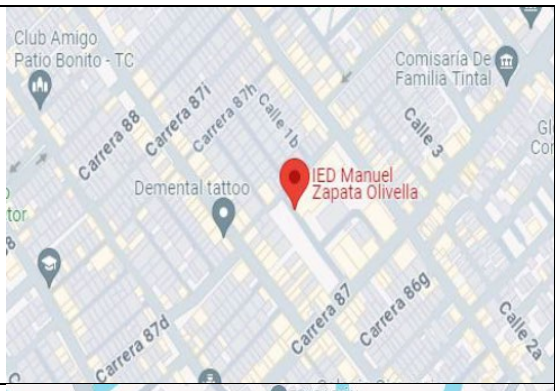
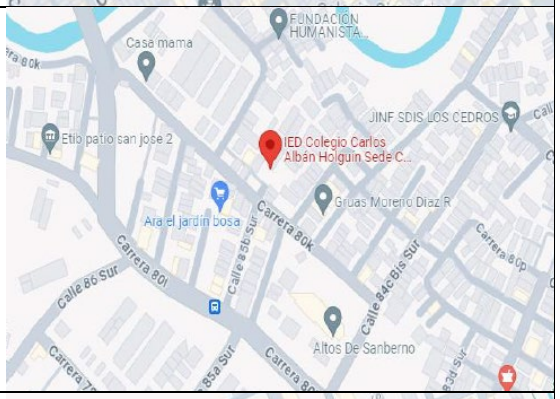
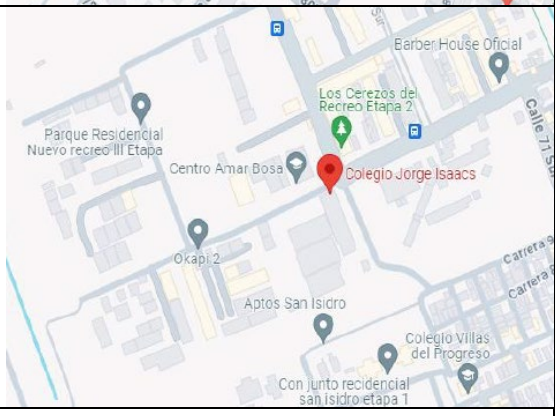
Objeto	"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"
Plazo del contrato	NUEVE (9) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Valor total del contrato	$ 504.080.587
Fecha Inicio	30 de octubre de 2023
Fecha de Terminación	29 de julio de 2024

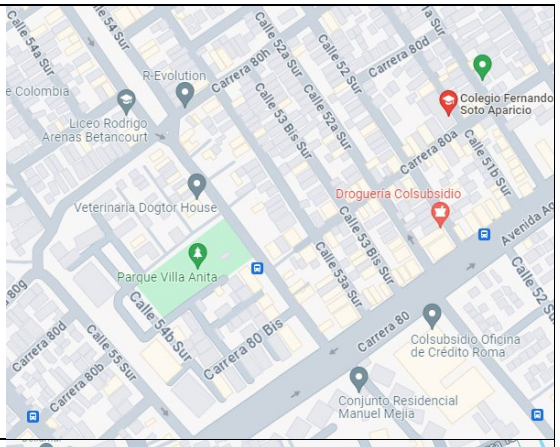
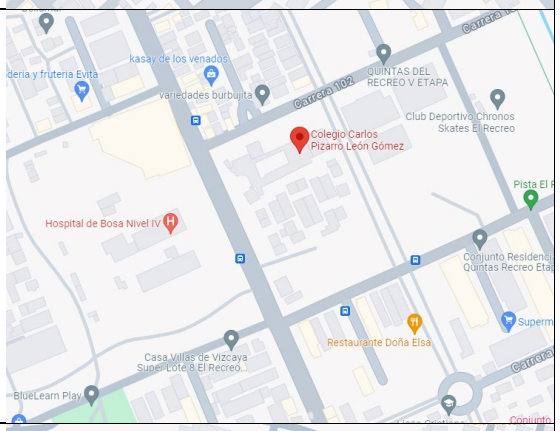
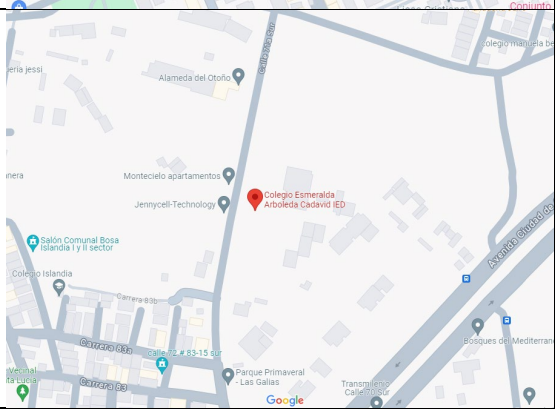
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

En el presente periodo, el proyecto se desarrolla, principalmente en 14 instituciones educativas que se describen a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIDAD	DIRECCION	UBICACION
COLEGIO MANUEL CEPEDA SEDE C	KENNEDY	CARRERA 83- # 46 B SUR	
COLEGIO MANUEL CEPEDA SEDE A	KENNEDY	CALLE 56 SUR # 80H-63	

COLEGIO RODRIGO DE TRIANA	KENNEDY	CALLE 38 SUR BIS # 89-81	
COLEGIO VILLA RICA	KENNEDY	CALLE 49 SUR # 78-35	
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA	KENNEDY	DIAGONAL 41 SUR #73ª-80	

COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA	KENNEDY	CALLE 1 BIS # 87-80	
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN	BOSA	CARRERA 89 BIS No. 85 A 20 SUR	
COLEGIO JORGE ISAAC	BOSA	CALLE 73 SUR - 91 - 35	
SEDES DE ATENCIÓN EMERGENCIAS			

COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO	KENNEDY	CALLE 52a Sur # 80-98	
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON	BOSA	Cl. 72 Sur #100 a-71	
COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA	BOSA	Cl. 71a Sur #83-20	

3. OBJETIVOS DEL PRESENTE INFORME

3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades SST, realizadas por el contratista y verificadas por esta interventoría durante el primer periodo de obra, que comprende el periodo del **30 de marzo de 2024 al 29 de abril de 2024**, de acuerdo con los lineamientos SST para el contrato de obra.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar de forma continua y periódica a través de los comités de obra, el avance, problemas y solución.
- Supervisar la ejecución y desarrollo de las actividades SST en obra
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de salud, pensión. ARL y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y Sena, teniendo en cuenta la normatividad legal.
- Llevar un estricto control de afiliaciones y pagos de seguridad social del personal que ingresa a la obra del contratista como la interventoría.
- Verificar el cumplimiento de entrega de dotación y elementos de protección personal al personal que labora en obra al igual el uso de los elementos de protección personal.

4. INFORME DE LA GESTION SST CONTRATISTA – INTERVENTORIA

5.1. ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL GEPM 2023-1

Se presenta el resumen de las actividades realizadas tanto por el contratista como por la interventoría en lo que se refiere al manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los subprogramas del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Cuadro de relación de personal vinculado al proyecto.
- Afiliaciones y pagos de seguridad social de todo el personal
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso
- Indicadores de accidentalidad
- Disposición de recursos necesarios para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

5.2. ACTIVIDADES SST DE LA INTERVENTORIA CONSORCIO SANTA MARIA 022

- Cumplimiento de los subprogramas del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo

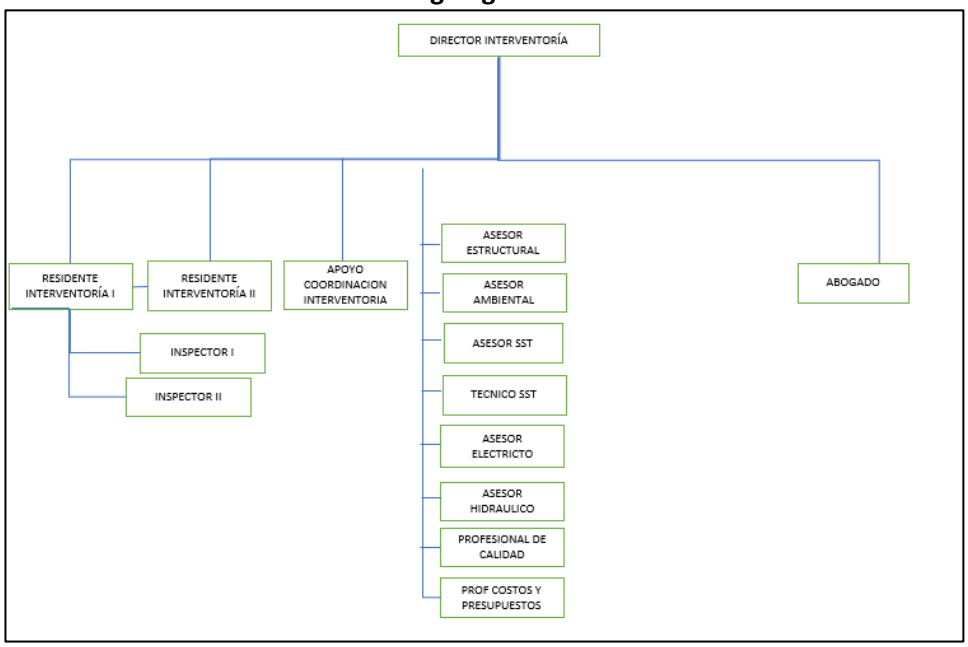
- Cuadro de relación de personal vinculado al proyecto.
- Pagos de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto.
- Seguimiento a la matriz general de riesgos del contratista.
- Indicadores de accidentalidad
- COPASST.” Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Comité de Convivencia Laboral
- Verificación de uso de Elementos de Protección Personal
- Seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del contratista
- Lista de Chequeo seguimiento al contratista
- Disposición de recursos necesarios para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Participación en los comités de obra.
- Verificación al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en los comités de obra.

6. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

6.1. Personal del contrato y verificación de aportes parafiscales interventoría

Para el **SEXTO PERIODO** de ejecución, la interventoría conto con el personal relacionado en la ilustración 1; Organigrama Interventoría del presente informe, se aclara que para el presente informe no se contó con todo el personal contractual, ya que dadas las características del proyecto y la necesidad de cada uno de ellos, razón por la cual, los tiempos de los especialistas que no se relacionen, en la tabla de relación de personal, se solventaran en los otros meses de ejecución del proyecto y de acuerdo al avance de las actividades programadas.

Ilustración 1:Organigrama Interventoría



Fuente: Interventoría

SEGUIMIENTO COMPONENTE SST

Durante el periodo se realizó el respectivo seguimiento dando cumplimiento a nuestra función como interventores y por dinámica de la obra no se pudieron realizar todas las actividades establecidas en el Plan SST de la Interventoría como del contratista de obra.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y personal contractual mínimo requerido por CONSORCIO SANTA MARIA 022, realizo la radicación de las hojas de vida de los profesionales de la Interventoría las cuales cuentan con observaciones, se dará el respectivo alcance sin embargo serán reportadas en el presente informe y relacionados en la siguiente tabla. Con el fin de dar cumplimiento a los establecido en el contrato.

Tabla 1: Relación del personal de interventoría en el periodo

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
INGRESOS MES DE ABRIL 2024			
1	MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA	1.049.634.335	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
PERSONAL ANTIGUO			
1	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ	51.870.499	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

2	RONALD RICARDO LOZANO JIMENEZ	5.470.331	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
3	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	80.279.180	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2
4	MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ	1.121.934.579	APOYO COORDINACION INTERVENTORIA
5	SOFIA FERNANDEZ	1.030.673.336	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL
6	YINETH CRUZ ARANZALEZ	28.797.551	TENICO SST
7	YENNY PAOLA REYES	23.782.608	ESPECIALISTA ELECTRICO APOYO
8	JEISON ORLANDO DELGADO	1.018.459.118	PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTO
9	JEAN PAUL REYES	1.030.572.128	INSPECTOR 1
10	ANDRES GIOVANNY CORDOBA	1.032.418.707	INSPECTOR 2
11	LINA RODRIGUEZ	53.107.341	ABOGADA
12	ALVARO VERGARA	79.687.047	ASESOR HIDRAULICO

Fuente: Interventoría

Tabla 2.Resumen personal interventoría SEXTO PERIODO:

Total Ingresos en el Periodo	**1**
Total Retirados y/o trasladados	**0**
Total Activos en el periodo	**13**

Fuente: Interventoría

6.2. Listado de personal del contrato y verificación de aportes parafiscales Contratista

Para el **SEXTO PERIODO** del presente contrato se realizó los chequeos de pago de seguridad social, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingreso nuevo a los distintos frentes que se maneja el proyecto, revisando que estas personas cuenten con la documentación al día y en regla. La Interventoría representación del componente SST ha velado por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional al contratista se les exige el cumplimiento de la normatividad vigente en este aspecto, es por esto que actualmente envían la documentación requerida por medio de correos previo al ingreso de personal. Esta documentación es revisada por la Interventoría SST para garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual.

La interventoría realizo verificación del personal que realizo actividades en el proyecto, evidenciando que el contratista remitió la información de afiliación y/o planillas de Seguridad Social. A continuación, se encuentra una tabla que consolida la cantidad de personal vigente en el proyecto, la cantidad de

personal que ingreso en el periodo, la cantidad de personal retirado y la cantidad de personal que tuvo inducción de ingreso.

Tabla 3, listado del personal del contratista SEXTO PERIODO

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
INGRESOS MES DE ABRIL 2024			
	LOPEZ PINZON ARTURO	79728319	AYUDANTE
1	VARGAS PEÑA ANTONIO JARVEIY	80879005	AYUDANTE
2	MARTINEZ JONNY AGUILAR	1085039793	AYUDANTE
3	MORENO AREVALO JOSE	79205558	AYUDANTE
4	MALAVER SIERRA JHON FREDY	1032375785	AYUDANTE
5	YOPASA SABOGAL JOSE MIGUEL	1001063758	AYUDANTE
6	MARTINEZ AGUILAR PABLO MANUEL	79946126	OFICIAL
7	QUIROZ LIMA LUIS CARLOS	85271281	AYUDANTE
8	DELGADO REYES JOSE ENRIQUE	79431831	AYUDANTE
9	MARTINEZ CARREÑO JHONATAN	1109297308	AYUDANTE
10	ROSALES CABELLO JESUS RAFAEL	3776765	AYUDANTE
11	RIVERA JUAN CARLOS	79913128	AYUDANTE
12	ROSALES CABELLO SAMUEL DAVID	6091466	AYUDANTE
13	NAVARRO ANDRADE WILSON	79904301	AYUDANTE
14	GOMEZ YAN CARLOS	1194430450	AYUDANTE
15	COGOLLO JIMENEZ YERSON	1037485048	AYUDANTE
16	BETANCOURT BENITES LEONARDO JESUS	6825216	AYUDANTE
17	ATENCIO URIANA FRANCISCO	1124493785	AYUDANTE
18	PAREDES BRICEÑO JAVIER JOSE	6745423	AYUDANTE
19	GONZALEZ IPUANA PEDRO JOSE	17829552	AYUDANTE
20	ARAGON SAENZ DIEGO ARMANDO	1049894364	AYUDANTE
21	TORRES ZARATE DAVID LIBARDO	109810501	ELECTRICO
22	JIMENEZ CAMBER JUAN CALIXTO	1102577216	AYUDANTE
23	ARAGON SAENZ LUIS ERALDO	1049895949	OFICIAL
PERSONAL ANTIGUO			
1	GUAYAMBUCO SANDRA LILIANA	53050615	PROFESIONAL SST
2	ACOSTA WILMER DAGNOBER	9924411	OFICIAL
3	MOLANO ORTIZ JOSE VICENTE	80261561	MAESTRO
4	PARDO DUARTE ANA JUDITH	1099209679	RESIDENTE
5	CUETO SOTO ARGENIS JOSE	6050488	AYUDANTE
6	LOPEZ PINZON ARTURO	79728319	AYUDANTE
7	PINZON SALINAS FLOR ANGELA	52536024	AYUDANTE DE OBRA
8	MANUEL MARIA CASSIANI MOLINA	73266692	AYUDANTE DE OBRA
9	LOPEZ ARAUJO JOSE JOAQUIN	15680603	AYUDANTE DE OBRA

10	RODRIGUEZ LOPEZ HASBLEIDY JOHANNA	1026288241	INSPECTORA DE OBRA
11	MENDIETA HURTADO LUIS FRANCISCO	79561760	AYUDANTE DE OBRA
12	ARIAS HERNANDO	79699201	AYUDANTE DE OBRA
13	GONZALEZ IPAUMA PEDRO JOSE	17829552	AYUDANTE DE OBRA
14	DIAZ VELEZ RAFAEL	10245373338	AYUDANTE DE OBRA
15	LIDIA MONROY RAMIREZ	52482986	DIRECTOR DE OBRA
16	ELIANA ROJAS PARDO	1012390307	TECNICO SST
17	JULIÁN CAMILO IBÁÑEZ	1012410647	INSPECTOR DE OBRA
18	CARLOS FERNANDO CIPAGAUTA	3231125	MAESTRO DE OBRA
19	DIANA VICTORIA AREVALO	1022341813	COORDINADORA DE OBRA
20	DAVID ESTEBAN VAQUERO	1024559170	PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS
21	JOSE LUIS OROS	1026275607	INSPECTOR DE OBRA
22	JOSE ISRAEL ACEVEDO	12686263	MAESTRO DE OBRA
23	CIRO ALFONSO HERNÁNDEZ	1090487063	OFICIAL DE OBRA
24	DAIRO ALFONSO TORRES GUERRERO	1116860690	AYUDANTE DE OBRA
25	DARWIN TORRES GUERRERO	1116864912	OFICIAL DE OBRA
26	EDVIN EDICSON RODRIGUEZ VANEGAS	80024821	CONTRATISTA
27	JORGE ENRRIQUE SIERRA ROCHA	79317786	MAESTRO DE OBRA
28	EDGAR ANTONIO AMEZQUITA VANEGAS	80236648	AYUDANTE DE OBRA
29	EDWIN JOSE COMBARIZA	80449877	AYUDANTE DE OBRA
30	OSCAR JAVIER VILLAMIL QUITIAN	1015424792	AYUDANTE DE OBRA
31	HOLMAN FERNANDO PIÑEROS ARENAS	80047840	ING ELECTRICO
32	ANDRES JOSE ANAYA BALLESTEROS	1010157624	TEC. ELECTRICISTA
33	ANDRÉS FELIPE PIÑEROS VELEZ	1022437392	INSPECTOR DE OBRA
34	JONATHAN JULIAN VELOZA RUIZ	1033708315	TEC. ELECTRICISTA
35	JOSE ALIVER AROCA GUTIERREZ	1006093753	AUXILIAR ELECTRICO
36	WILLIAM ALBEIRO CORONADO SASTRE	1022956982	ELECTRICISTA
37	COMBARIZA CARLOS ENRIQUE	11201452	OFICIAL
38	VALBUENA COMBARIZA LUIS ALEJANDRO	1007635625	OFICIAL
39	CORTES GONZALEZ JOSE VICENTE	1073700001	INSTALADOR CUBIERTA
40	MATA PEREZ JOSE	7444815	AYUDANTE
41	MOLINA BRICEÑO JAIME FERNEY	80416418	RESIDENTE DE OBRA
42	WILSON ANDRES CABALLERO MELGAREJO	80014633	OFICIAL DE OBRA
PERSONAL RETIRADO			
1	CARRILLO BRIAN ENRIQUE	1080421088	AYUDANTE
2	ASPRILLA VALENCIA JOSE CORNELIO	4840087	AYUDANTE
3	MARULANDA CLAVIJO HARLEY ADNEYO	1121955184	AYUDANTE
4	GALEON PISSO JAIME	12192244	AYUDANTE
5	GALEON GUTIERREZ DUVAN STIVEN	1001274099	AYUDANTE
6	CARDENAS NARVAEZ DAIRO RAFAEL	1043606888	AYUDANTE

7	PAREDES BRICEÑO JIOVANI JOSE	6647515	AYUDANTE
8	PAREDES BRICEÑO JADIXON JOSE	6673013	AYUDANTE
9	PARDO HERNANDEZ JOHAN STEVEN	1023036747	AYUDANTE
10	CARDOZO VELASQUEZ LUIS ALBERTO	79990491	AYUDANTE
11	PICHIMATA GONZALEZ DANNY ALI	80894005	AYUDANTE
12	MANJARRES NAUDYS	1042433737	AYUDANTE
13	JARABA TABORDA JOSE SANTOS	1102584860	AYUDANTE
14	CRUZ CARRERA ALEXIS OVIDIO	1054546129	AYUDANTE DE OBRA
15	LOZANO VANEGAS FREIMAN ANDRES	101220899	AYUDANTE DE OBRA
16	PEÑATE VIDES LEONEL SEGUNDO	1039694691	AYUDANTE DE OBRA
17	LOSADA CORTES CARLOS EDUARDO	1012409109	AYUDANTE DE OBRA

Elaboración: Interventoría

Tabla 4: Resumen personal contratista SEXTO PERIODO de 2024:

	No TRABAJADORES
TOTAL, DE PERSONAL INGRESADO EN EL PERIODO	23
TOTAL, DE PERSONAL RETIRADO EN EL PERIODO	17
TOTAL, DE PERSONAL CON INDUCCIÓN EN EL SEXTO PERIODO DE 2024	23

Fuente: Interventoría

Sin embargo, para el primer periodo se aprobó la documentación de 3 trabajadores adicionales, pero de acuerdo a lo reportado por el contratista este personal no ingreso porque las actividades en los frentes asignados no iniciaron.

Tabla 5.Personal no ingresado en el periodo

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	HECTOR HERNANDO BELLO ALFONSO	80498731	OFICIAL DE OBRA
2	OSWALDO ANTONIO ALDANA PEREIRA	6530422	OFICIAL DE OBRA
3	EDUARDO JOSE RAMOS ACOSTA	5165389	OFICIAL DE OBRA

Fuente: Interventoría

En el **ANEXO 1.1** del presente informe se allega el listado de personal del contratista que participo en el periodo del informe, conjuntamente con las planillas de pago de Seguridad Social y/o Afiliaciones, según corresponda.

6.3. Registro de inducción de la Interventoría

Durante el periodo del presente informe se registró el ingreso de personal en interventoría. En el **ANEXO 2**, se adjuntan los respectivos soportes.

6.4. Registro de inducción del contratista

Durante el periodo del presente informe se verificaron los respectivos ingresos de personal del contratista. Los soportes de inducción se evidencian en el **ANEXO 2.1**

6.5. Registro de notificación de riesgos de la Interventoría

Durante el periodo del presente informe se registró el ingreso de personal en interventoría. En el **ANEXO 2**, se adjuntan los respectivos soportes

6.6. Registro de notificación de riesgos del contratista

Durante el periodo del presente informe se verificaron los respectivos ingresos de personal del contratista. Los soportes de notificación de riesgos se evidencian en el **ANEXO 2.1**

6.7. Cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Son aquellos **exámenes médicos** practicados a los trabajadores con el propósito de: Determinar si un trabajador tiene contraindicación o no para desempeñarse en una situación de riesgo.

Las evaluaciones ocupacionales son actos médicos que buscan el bienestar del trabajador de manera individual y que orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

OBJETO: Definir un procedimiento aplicable para realizar los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para los trabajadores y una guía para elaborar el profesiograma, en empresas del sector de la construcción, enmarcados en la legislación vigente.

ALCANCE: Aplica a los trabajadores de todas las áreas y procesos de empresas dedicadas a las actividades de construcción.

RESPONSABILIDADES: Es responsabilidad del área de Talento Humano y (SG-SST) de la empresa contratista, subcontratistas difundir y ejecutar las actividades del presente documento. Igualmente

deberá revisar anualmente el procedimiento y actualizarlo de acuerdo con los cambios en la legislación aplicable y/o cambios al interior de los procesos de la empresa.

CUMPLIMIENTO ENTREGA DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Durante el Periodo el contratista hizo entrega de todos los exámenes médicos realizados a cada uno de los trabajadores que ingresaron durante el periodo al proyecto. La interventoría realiza la revisión y verificación de dichos documentos.

De acuerdo con los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, se emitieron las siguientes recomendaciones médicas:

- Pausas activas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Cita por nutrición EPS
- Uso de lentes permanente
- Control anula optometría
- Nutrición balanceada

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: A todos los trabajadoes relacionados en el cuadro anterior les realizaron el examen medico ocupacional con enfasis en el Sistema Osteomuscular se hizo una completa revision de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologias y secuelas de estas que puedan construir un riesgo aumnetando para la realizacion de las actiivdades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas movimientos petitivos, cualquier **alteracion significativa seran** tenidas en cuenta para el cuidado de la salud del trabajador y atencion de tratamiento si hay lugar petitivos, cualquier alteracion significativa seran tenidas en cuenta para el cuidado de la salud del trabajador y atencion de tratamiento si hay lugar.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerio de trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso.

Con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo.

- **Interventoría:** Durante el periodo del presente informe se registró el ingreso de personal en interventoría. En el **ANEXO 2**, se adjuntan los respectivos soportes

- **Contratista:** Durante el periodo del presente informe se verificaron los exámenes médicos ocupacionales del contratista. Los soportes se encuentran en el **ANEXO 1.1.**

6.8. Personal Retirado de Interventoría

En el periodo del informe la interventoría, NO presento personal retirado, por lo anterior no se allegan soportes.

6.9. Personal Retirado de contratista

En el periodo del informe el contratista, presento el siguiente personal retirado. En el **ANEXO 10**, se adjuntan los soportes de retiro.

Tabla 6. Personal retirado contratista

PERSONAL RETIRADO		
CARRILLO BRIAN ENRIQUE	1080421088	AYUDANTE
ASPRILLA VALENCIA JOSE CORNELIO	4840087	AYUDANTE
MARULANDA CLAVIJO HARLEY ADNEYO	1121955184	AYUDANTE
GALEON PISSO JAIME	12192244	AYUDANTE
GALEON GUTIERREZ DUVAN STIVEN	1001274099	AYUDANTE
CARDENAS NARVAEZ DAIRO RAFAEL	1043606888	AYUDANTE
PAREDES BRICEÑO JIOVANI JOSE	6647515	AYUDANTE
PAREDES BRICEÑO JADIXON JOSE	6673013	AYUDANTE
PARDO HERNANDEZ JOHAN STEVEN	1023036747	AYUDANTE
CARDOZO VELASQUEZ LUIS ALBERTO	79990491	AYUDANTE
PICHIMATA GONZALEZ DANNY ALI	80894005	AYUDANTE
MANJARRES NAUDYS	1042433737	AYUDANTE
JARABA TABORDA JOSE SANTOS	1102584860	AYUDANTE
CRUZ CARRERA ALEXIS OVIDIO	1054546129	AYUDANTE DE OBRA
LOZANO VANEGAS FREIMAN ANDRES	101220899	AYUDANTE DE OBRA
PEÑATE VIDES LEONEL SEGUNDO	1039694691	AYUDANTE DE OBRA
LOSADA CORTES CARLOS EDUARDO	1012409109	AYUDANTE DE OBRA

Nos permitimos aclarar que el paz y salvo de Aldair Vanegas, retirado en el mes de marzo de 2024, será remitido en el informe SST N°7, ya que a la fecha de presentación de este informe el contratista de obra y el trabajador tienen pendientes por lo tanto el paz y salvo no está en su totalidad.

7. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

La matriz de riesgo, también conocida como matriz de probabilidad e impacto, se utiliza durante el análisis de riesgo, es una herramienta visual que le permite ver rápidamente que riesgos deben recibir la mayor atención, lo que hace que sea mucho más fácil para los equipos comprender y participar en el proceso.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la GTC 45, la interventoría verifico cumplimiento de las medidas de identificación de peligros, durante el periodo se verifican avance de obra por tal razón el contratista actualiza matriz de riesgo de igual forma se le recomendó capacitar al personal para prevenir accidentes laborales.

Según las actividades constructivas y de Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen en cuenta para llevar un control adecuado en la aplicación de la matriz de riesgo, procedimientos de trabajos seguros, programa de señalización, demarcación de áreas, uso de elementos de protección personal, inspecciones y capacitaciones, con el fin prevenir, controlar y evitar accidentes laborales y la implementación de los protocolos de Bioseguridad con el fin de prevenir el contagio del COVID19.

- **interventoría:** La Matriz de riesgos que se implementa a la fecha y que se utiliza para el proceso de Notificación de riesgos al personal, es la adjuntada en el Plan de gestión de SST y se encuentra actualizada con fecha del 28 de noviembre de 2023, en el **ANEXO 4** del presente informe.

- **Contratista:** La Matriz de riesgos que se implementa a la fecha y que se utiliza para el proceso de Notificación de riesgos al personal, es la adjuntada en el **ANEXO 4.1.** del presente Informe.

8. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca obtener los índices de accidentalidad.
Algunos ejemplos de estos indicadores son la tasa de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesión incapacitante, ausentismo, costos del accidente. La tasa de accidentalidad usualmente se presenta en casos / 100 trabajadores expuestos.

- **Interventoría:** Se realizo registro de los indicadores establecidos de accidentalidad, para el periodo del informe y en el cronograma del SG-SST de la interventoría, los cuales se allegan en el **ANEXO 3** del presente informe.

- **Consultor:** Se presentan los indicadores de accidentalidad, durante el periodo de ejecución correspondiente al informe. se presentan los indicadores en ceros dado que no se presentaron accidentes, incapacidades por accidentalidad, ni enfermedades laborales, ni ausentismos por causa médica. (Ver **ANEXO 3.1** del presente informe)

8.1. Accidentes de trabajo

- **Interventoría:** No se presentaron accidentes de trabajo en la interventoría en el periodo del informe.

- **Contratista:** No se presentaron accidentes de trabajo por parte del contratista en el periodo del informe.

9. PROGRAMA DE CAPACITACIONES.

La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se trata de lograr que todos los trabajadores de la empresa, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajo sano, seguro y confortable. Por otra parte, de esta forma se da cumplimiento al artículo 62 del decreto 1295/94, que obliga a los empleadores a informar a sus trabajadores, a que riesgos pueden estar expuestos durante la ejecución de sus labores que tiene como objetivo proveer formalmente a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con los estándares de Seguridad, calidad y satisfacción.

- **Interventoría:** Las capacitaciones que se realizaran por parte de la interventoría se desarrollaran de manera virtual mediante el uso de herramientas digitales. Durante el periodo del presente se desarrolló la capacitación del tema de riesgo mecánico. Los soportes se adjuntan en el **ANEXO 5.**

- **Contratista:** Durante el periodo del informe, el contratista realizo capacitaciones de acuerdo a su cronograma. Las capacitaciones realizadas fueron:

 Riesgo mecánico: 17/04/2024
 Material particulado: 10/04/2024
 Riesgo químico, riesgo locativo: 19/04/2024
 Importancia uso de epp: 22/04/2024
 Campaña cuidado de manos: 24/04/2024
 Orden y aseo en áreas de trabajo: 26/04/2024

 En el **ANEXO 5.1**. se adjuntan los soportes de asistencia.

10. COMITES

10.1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa, a través de actividades e promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

- **Interventoría:** Durante el periodo del informe, se realizó reunión del COPASST de interventoría. El acta se adjunta en el **ANEXO 6.**
- **Contratista** Durante el periodo del informe, se realizó reunión del COPASST del contratista. El acta se adjunta en el **ANEXO 6.1.**

10.2. Comité de Convivencia Laboral – CONVILAB

El Comité de convivencia Laboral es el organismo al que le corresponde velar por la prevención de las situaciones que configuren acoso laboral, forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus empleados. Se crea con el objetivo de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se pueda presentar con las personas que trabajan en una empresa.

- **Interventoría:** Durante el periodo del informe no se realizó reunión del CCL de interventoría. Esta se realizo en el mes de marzo y su periodicidad es trimestral.

- **Contratista:** Durante el periodo del informe, el contratista no presento reuniones del CCL.

11. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un resultado, los elementos de protección son esenciales, son elementos esenciales para el control de los

riesgos laborales y se pueden utilizar eficazmente si se conocen bien el lugar que ocupan en la parte de seguridad y salud ocupacional.
Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.

- **Interventoría:** Durante el periodo de reporte no entregaron EPP a los trabajadores de la interventoría.
- **Contratista:** Para el periodo del informe el contratista realizó entrega de Elementos de Protección Personal. En el **ANEXO 7** del presente informe se evidencian los formatos de entrega de EPP.

12. INSPECCIONES PLANEADAS

Corresponde a una serie de actividades que se realizan con el objeto de evaluar los riesgos existentes en los centros de trabajos o áreas de empresa, llevando una lista de verificación y determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro.

La Inspecciones de seguridad es una herramienta que permite descubrir y evaluar los problemas de salud y seguridad antes de que ocurran lesiones en las personas o pérdidas en los materiales y procesos.
Ayudan a:

- Identificar
- Analizar
- Controlar

- **Interventoría:** Para el periodo del informe la interventoría realizo las inspecciones, programadas dentro de su plan de trabajo SST:
 - inspecciones de extintor (26 de abril de 2024)
 - Inspecciones de botiquín. (22 de abril de 2024)

Las inspecciones mencionadas, se allegan en el presente informe en el **ANEXO 8**

- **Contratista:** Durante el periodo del informe el contratista realizo las siguientes inspecciones:
 - Inspección botiquín: 10/04/2024
 - Inspección locativa 16/04/2024

13. PERMISOS DE TRABAJO

Un permiso de trabajo es un documento que especifica la tarea a realizar, los peligros asociados y las medidas de seguridad que deben adoptarse.

Permiso de trabajo: Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

Las empresas realizan esfuerzos considerables para garantizar la seguridad de sus operaciones y para proteger la salud y la seguridad de sus empleados. Entre las muchas medidas de control y prevención establecidas, el sistema de permisos de trabajo es una herramienta clave para la gestión de la seguridad en el lugar de trabajo.

- **Interventoría:** Se recuerda a la entidad que acorde a las actividades realizadas como parte del objeto del contrato, las cuales fueron evaluadas en la matriz de riesgos, el personal de interventoría no realiza ninguna actividad de alto riesgo, razón por la cual no se remiten soportes de realización de permisos de trabajo.
- **Contratista:** Durante el periodo del informe el contratista no realizo actividades de alturas.

14. ORDEN Y ASEO

- **Interventoría:** Realizara seguimiento, entrega recomendaciones para el mejoramiento continuo del orden y aseo en limpieza con el fin de visualizar el avance de obra y evitar lastimar a los trabajadores con materiales presentes en obra que obstaculizan las areas para el proximo periodo
- **Contratista:** Para el próximo periodo se realizará el respectivo seguimiento**,** ya que para el periodo del informe no se habia establecido el campamento de obra.

15. REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Reporte de todas las actividades realizadas por el contratista durante el presente periodo.

Tabla 7. Reporte de actividades contratista de obra

ACTIVIDADES BASICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	VERIFICACION DE DOCUMENTACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA Y VERIFICADA POR LA INTERVENTORIA
Personal de obra	Del informe del contratista y se adjunta en el **(Anexo 1.1)** del presente informe como reporte personal del contratista.

ACTIVIDADES BASICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	VERIFICACION DE DOCUMENTACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA Y VERIFICADA POR LA INTERVENTORIA
Pagos al sistema de SGSS	Durante el periodo el contratista reporta pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto que es antiguo ingresa con planilla esta documentación es reportada por correo y en el **(Anexo 1.1)** del informe mensual del contratista**.**
Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social	El contratista cumple con la entrega de soportes de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Inicialmente son enviadas por correo y revisado y aprobadas para su respectivo ingreso. El contratista reporta esta información en el **(Anexo 1.1)** del informe mensual del contratista
Exámenes Médicos de ingreso	Durante el periodo el contratista reporta por correo los exámenes médicos al igual y son verificados, y adjuntados en el informe mensual **(Anexo 1.1)** del informe del contratista, cumpliendo con la entrega de la totalidad de exámenes médicos del personal que ingreso durante el periodo.
Entrega de Dotación	El contratista reporta en el **(Anexo 7)**, del informe mensual los registros de entrega de dotación, durante el primer periodo del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Inducción y Notificación de Riesgo.	El contratista reporta en el **(Anexo 2.1)**, del informe mensual las inducciones y notificaciones de todo el personal que ingreso al proyecto durante el primer periodo del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Índice de Accidentalidad	El contratista reporta durante el periodo el formato de índice de accidentalidad 0 accidentes laborales durante el mes de reporte.

Elaboración: Interventoría

La anterior documentación referente al componente SST, SG-SST inscrita en el presente informe y presentado por el contratista en el informe mensual de obra según cumplimiento del anexo técnico, obligaciones del contratista y de la legislación vigente establecida en la resolución 0312 de 2019 se verifico y aprobó por la Interventoría.

16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

A continuación, se describe como el contratista dio cumplimiento del plan de trabajo realizado para la ejecución del proyecto.

- Presentación y reporte de indicadores del SG-SST.

- Presentación de la matriz de Riesgos
- Revisión y seguimiento al cumplimiento de pagos de seguridad social por parte de los contratistas

17. CONCLUSIONES

- El contratista cumplió con las actividades basicas estipuladas en el Cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplió con la entrega de afiliaciones y pagos refenrente al sistema de seguridad social del personal vinculado al proyecto.
- El contratista realizo la entrega de examenes medicos del personal vinculado al proyecto durante el periodo del informe. Hizo entrega de inducciones del personal que ingreso durante el periodo
- El contratista reporta formato de indice de accidentalidad 0 accidentes laborales.
- El contratista cumplio con la entrega de Elementos de protección personal
- La interventoria da cumplimiento de las actividades basicas establecidas en el SG-SST

CONSORCIO SANTA MARIA 022

INTERVENTORIA

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERIODO DEL 30 DE MARZO DE 2024 AL 29 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5313251 de 2023

RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

No.	NOMBRE EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ARL	FECHA DE AFILIACIÓN O PAGO	E.P.S	FECHA DE ULTIMO PAGO	A.F.P.	FECHA DE ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	RESTRICCIÓN ESPECIFICA
1	CONSORCIO SANTA MARIA 022	EDNA CONSTAZA CEPEDA SANCHEZ	51.870.499	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SURA	8/04/2024	COMPENSAR	1/04/2024	COLPENSIONES	1/04/2024	22/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
2	CONSORCIO SANTA MARIA 022	MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ	1.121.934.579	APOYO TECNICO INTERVENTORIA	SURA	9/04/2024	SANITAS	9/04/2024	COLPENSIONES	9/04/2024	30/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
3	CONSORCIO SANTA MARIA 022	RONALD RICARDO LOZANO JIMENEZ	5.470.331	RESIDENTE DE OBRA	SURA	9/04/2024	ALIANSALUD EPS	9/04/2024	PORVENIR	9/04/2024	17/01/2023	APTO PARA TRABAJAR
4	CONSORCIO SANTA MARIA 022	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	80.279.180	RESIDENTE DE OBRA	SURA	8/04/2024	SALUD TOTAL	24/04/2024	COLPENSIONES	24/04/2024	6/03/2023	APTO PARA TRABAJAR
5	CONSORCIO SANTA MARIA 022	LAURA SOFIA FERNANDEZ FLECHAS	1.030.673.336	PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST	SURA	18/04/2024	SURA	18/04/2024	PORVENIR	18/04/2024	9/03/2023	APTO PARA TRABAJAR
6	CONSORCIO SANTA MARIA 022	YINETH CRUZ ARANZALEZ	28.797.551	TECNICO SST	SURA	8/04/2024	FAMISANAR	8/04/2024	PORVENIR	8/04/2024	20/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
7	CONSORCIO SANTA MARIA 022	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	23.782.608	ASESOR ELECTRICO	SURA	8/04/2024	SANITAS	1/04/2024	COLFONDOS	1/04/2024	22/11/2023	APTO PARA TRABAJAR
8	CONSORCIO SANTA MARIA 022	JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE	1.018.459.148	PROFESIONAL DE COSTOS	SURA	9/04/2024	COMPENSAR	9/04/2024	PORVENIR	9/04/2024	13/03/2023	APTO PARA TRABAJAR
9	CONSORCIO SANTA MARIA 022	JEAN PAUL REYES	1.030.572.128	INSPECTOR	SURA	8/04/2024	COMPENSAR	8/04/2024	COLPENSIONES	8/04/2024	13/01/2023	APTO PARA TRABAJAR
10	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ANDRES GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ	1.032.418.707	INSPECTOR	SURA	9/04/2024	SURA	9/04/2024	COLFONDOS	9/04/2024	16/01/2023	APTO PARA TRABAJAR
11	CONSORCIO SANTA MARIA 022	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	53.107.341	ASESOR JURIDICO	SURA	9/04/2024	COMPENSAR	9/04/2024	COLPENSIONES	9/04/2024	25/02/2020	APTO PARA TRABAJAR
12	CONSORCIO SANTA MARIA 022	MIGUEL COMBARIZA	1049634335	RESIDENTE DE OBRA	SURA	10/04/2024	SURA	10/04/2024	PORVENIR	10/04/2024	4/10/2024	APTO PARA TRABAJAR
13	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ALVARO AUGUSTO VERGARA	79.687.047	ASESOR HIDRAULICO	POSITIVA	26/04/2024	COMPENSAR	26/04/2024	PORVENIR	26/04/2024	8/03/2022	APTO PARA TRABAJAR

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76070800	$5.732.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	550.600	0		0		0	0	0	0	550.600	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.800	0		0		0	0	0	0	108.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.800	0		0		0	0	0	0	108.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	657.700	0	0	0	0	0	0		657.700	2
230301	Porvenir	800224808-8	435.200	0	0	0	0	0	0		435.200	1
231001	Colfondos	800227940-6	435.200	0	0	0	0	0	0		435.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.544.100	0	0	0	0	0	0		1.544.100	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.071.500				1.071.500	0	0	1.071.500			10.715	1.071.500	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	768.200	0	0	768.200	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76070800	$5.732.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	820.200	820.200
Pensión	4	3.072.200	3.072.200
Riesgos Laborales	1	1.071.500	1.071.500
CCF	1	768.200	768.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.732.100	5.732.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76070800	$5.732.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1015427454 | RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1032378460 | LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.343.667 | 215.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.343.667 | 53.800 | 14-11 | 1.343.667 | 1 | 7.100 | CCF24 | 1.343.667 | 53.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032378460 | LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230201 | 46.334 | 7.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 46.334 | 1.900 | 14-11 | 46.334 | 1 | 0 | CCF24 | 46.334 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032418707 | CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1072648342 | GUATAME RODRIGUEZ RAUL ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 35478754 | CARDENAS JUNCA MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.441.334 | 550.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.441.334 | 137.700 | 14-11 | 3.441.334 | 5 | 239.600 | CCF24 | 3.441.334 | 137.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 35478754 | CARDENAS JUNCA MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 118.667 | 19.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 118.667 | 4.800 | 14-11 | 118.667 | 5 | 0 | CCF24 | 118.667 | 4.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 51689755 | DELGADO CABIATIVA LILIA SOFIA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.490.000 | 558.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.490.000 | 139.600 | 14-11 | 3.490.000 | 5 | 243.000 | CCF24 | 3.490.000 | 139.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80206560 | AREVALO GOMEZ DEIVIS ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 0 | CCF24 | 1.300.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y	09/04/2024	76071020	$1.742.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	838.600				838.600	0	0	838.600			8.386	838.600	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	487.500	487.500
Pensión	1	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	838.600	838.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.742.100	1.742.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y	09/04/2024	76071020	$1.742.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1024481967 | ESPINOSA SIERRA SINDY NATALI | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 51857351 | VERGEL JIMENEZ CLAUDIA PATRICIA | 59 | 3 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 53107341 | RODRIGUEZ COBOS LINA DEL PILAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 59662188 | ORTIZ ALBAN MARIA DEL CARMEN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79573492 | DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 3.248.000 | 5 | 226.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79746462 | ROMERO PORRAS CAMILO ALEXIS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 80010131 | ALFONSO GONZALEZ GERMAN CAMILO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 52175315 | LEAÑO URREGO NANSLHY VIANNEY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.200.000 | 5 | 153.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS	CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	76071465	$4.460.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	109.300	0		0		0	0	0	0	109.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	160.800	0		0		0	0	0	0	160.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	212.800	0		0		0	0	0	0	212.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	128.400	0		0		0	0	0	0	128.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.385.700	0	0	0	0	0	0		1.385.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	851.200	0	0	0	0	0	0		851.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	896.900				896.900	0	0	896.900			8.969	896.900	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	663.300	0	0	663.300	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	663.300	663.300
Pensión	2	2.236.900	2.236.900
Riesgos Laborales	1	896.900	896.900
CCF	1	663.300	663.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.460.400	4.460.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	76071465	$4.460.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098730430 | RUEDA FORERO JOAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.639.000 | 422.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.639.000 | 105.600 | 14-11 | 2.639.000 | 5 | 183.700 | CCF24 | 2.639.000 | 105.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1098730430 | RUEDA FORERO JOAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 91.000 | 14.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 91.000 | 3.700 | 14-11 | 91.000 | 5 | 0 | CCF24 | 91.000 | 3.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19476331 | DELGADO CABIATIVA HEYNAR AURELIO | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 28797551 | CRUZ ARANZALEZ YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.210.000 | 513.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.210.000 | 128.400 | 14-11 | 3.210.000 | 5 | 223.500 | CCF24 | 3.210.000 | 128.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 39534284 | CASTRO BOHORQUEZ BEATRIZ | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1030572128 | REYES MORALES JEAN PAUL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80264805 | GOMEZ DUARTE GUILLERMO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.720.000 | 435.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.720.000 | 108.800 | 14-11 | 2.720.000 | 5 | 189.400 | CCF24 | 2.720.000 | 108.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS	CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y	08/04/2024	76071854	$2.662.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.662.000				2.662.000	0	0	2.662.000			26.620	2.662.000	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	2.662.000	2.662.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	2.662.000	2.662.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y	08/04/2024	76071854	$2.662.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098654004 | MENDEZ CAVIATIVA JOHANNA ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1098666798 | PEREZ EUGENIO LARIETH AMPARO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1098737176 | MANTILLA PABON MARLON | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79058365 | TORRES PRIETO JAIRO HERNAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.480.000 | 5 | 172.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79319140 | MONDRAGON CAMACHO LUIS FERNANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.272.000 | 5 | 158.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79352621 | CUELLAR SALAMANCA JOHN LIAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.280.000 | 5 | 158.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79485516 | FORIGUA HINCAPIE JOHN ANGEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 19331658 | MEDRANO BERMUDEZ LUIS ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.452.000 | 5 | 170.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80279180 | DELGADO CORREAL JUAN CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.160.000 | 5 | 150.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 14703191 | CHAVARRO TORRES LUIS MIGUEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1095813728 | TORRES ROJAS JOSUE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1049619892 | CORTES APONTE NELSON JAVIER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.160.000 | 5 | 150.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1098734114 | PLATA RUEDA JULIETH ALEJANDRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.468.000 | 5 | 102.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 13871828 | BENAVIDES CORZO SERGIO ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 23782608 | REYES COSTILLA YENNY PAOLA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.400.000 | 5 | 167.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1024481967 | ESPINOSA SIERRA SINDY NATALI | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1098667807 | VELASQUEZ ROLON DIANA CAROLINA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.468.000 | 5 | 102.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 51870499 | CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 3.400.000 | 5 | 236.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79911066 | ALAPE OROZCO JHON HAROLD | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 65782191 | ACOSTA AMAYA CLAUDIA MARCELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.996.000 | 5 | 139.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141365-6	4D CONSTRUCTORES SAS	CARRERA 70C # 48-55	7653016	4dconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76088064	$12.172.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	160.100	0		0		0	0	0	0	160.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	665.800	0		0		0	0	0	0	665.800	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	747.000	0		0		0	0	0	0	747.000	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	85.500	0		0		0	0	0	0	85.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.401.700	0	0	0	0	0	0		1.401.700	3
230301	Porvenir	800224808-8	4.096.300	0	0	0	0	0	0		4.096.300	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.614.100	0	0	0	0	0	0		1.614.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.627.000				1.627.000	0	0	1.627.000			16.270	1.627.000	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.654.600	0	0	1.654.600	17

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141365-6	4D CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	4dconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76088064	$12.172.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.778.400	1.778.400
Pensión	3	7.112.100	7.112.100
Riesgos Laborales	1	1.627.000	1.627.000
CCF	1	1.654.600	1.654.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	12.172.100	12.172.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901141365-6	4D CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653016	4dconstructores@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76088064	$12.172.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1014266409 | ALGECIRAS CASTRO KAREN ADRIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.825.334 | 452.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.825.334 | 113.100 | 14-11 | 2.825.334 | 5 | 196.700 | CCF24 | 2.825.334 | 113.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1014266409 | ALGECIRAS CASTRO KAREN ADRIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230201 | 434.667 | 69.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 434.667 | 17.400 | 14-11 | 434.667 | 5 | 0 | CCF24 | 434.667 | 17.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1015393327 | MARQUEZ ACUÑA RUBEN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.325.334 | 212.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.325.334 | 53.100 | 14-11 | 1.325.334 | 5 | 92.300 | CCF24 | 1.325.334 | 53.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1015393327 | MARQUEZ ACUÑA RUBEN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 94.667 | 15.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.667 | 3.800 | 14-11 | 94.667 | 5 | 0 | CCF24 | 94.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1018459148 | DELGADO DUARTE JEISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.350.000 | 696.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.350.000 | 174.000 | 14-11 | 4.350.000 | 1 | 22.800 | CCF24 | 4.350.000 | 174.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1019049949 | GALE FUERTES DIEGO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.070.000 | 331.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.070.000 | 82.800 | 14-11 | 2.070.000 | 5 | 144.100 | CCF24 | 2.070.000 | 82.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1049629534 | FIGUEROA AYALA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.320.000 | 691.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.320.000 | 172.800 | 14-11 | 4.320.000 | 5 | 300.700 | CCF24 | 4.320.000 | 172.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1121934579 | MAHECHA MARTINEZ MARIA CLAUDIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.629.334 | 420.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.629.334 | 105.200 | 14-11 | 2.629.334 | 5 | 183.100 | CCF24 | 2.629.334 | 105.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1121934579 | MAHECHA MARTINEZ MARIA CLAUDIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 90.667 | 14.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 90.667 | 3.700 | 14-11 | 90.667 | 5 | 0 | CCF24 | 90.667 | 3.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1010210066 | RODRIGUEZ PRIETO LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1022956705 | CASTILLO MORA LIZETH ALEIDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.570.000 | 251.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.570.000 | 62.800 | 14-11 | 1.570.000 | 1 | 8.200 | CCF24 | 1.570.000 | 62.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1033753610 | DUQUE CADENA SOLBEY MAYERLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 1 | 0 | CCF24 | 3.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1022386488 | BERNAL DUARTE YENNIFER ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.370.000 | 219.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.370.000 | 54.800 | 14-11 | 1.370.000 | 1 | 7.200 | CCF24 | 1.370.000 | 54.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1022437241 | GOMEZ LINARES LAURA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.070.000 | 491.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.070.000 | 122.800 | 14-11 | 3.070.000 | 5 | 213.700 | CCF24 | 3.070.000 | 122.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1000851708 | BOTERO RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.416.667 | 386.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.416.667 | 96.700 | 14-11 | 2.416.667 | 1 | 12.700 | CCF24 | 2.416.667 | 96.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1000851708 | BOTERO RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 83.334 | 13.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 83.334 | 3.400 | 14-11 | 83.334 | 1 | 0 | CCF24 | 83.334 | 3.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 10289643 | ECHEVERRY MARIN JHON WALTER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.859.384 | 297.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.859.384 | 74.400 | 14-11 | 1.859.384 | 5 | 129.500 | CCF24 | 1.859.384 | 74.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 5470331 | LOZANO JIMENEZ RONALD RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.866.667 | 618.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 3.866.667 | 154.700 | 14-11 | 3.866.667 | 5 | 269.200 | CCF24 | 3.866.667 | 154.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 5470331 | LOZANO JIMENEZ RONALD RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 133.334 | 21.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 133.334 | 5.400 | 14-11 | 133.334 | 5 | 0 | CCF24 | 133.334 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1043029752 | CORONADO OLMOS JESUS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.137.000 | 342.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.137.000 | 85.500 | 14-11 | 2.137.000 | 1 | 11.200 | CCF24 | 2.137.000 | 85.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1193117520 | SANABRIA PIÑERES RAFAEL RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901331295-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL	CRA 78 No. 48 - 55	3017954121	contacto@suemsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	18/04/2024	76089647	$2.553.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	82.800	0		0		0	0	0	0	82.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	68.000	0		0		0	0	0	0	68.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	811.200	0	0	0	0	0	0		811.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	424.300				424.300	0	0	424.300			4.243	424.300	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	354.800	0	0	354.800	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	354.800	354.800
Pensión	2	1.419.200	1.419.200
Riesgos Laborales	1	424.300	424.300
CCF	1	354.800	354.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.553.100	2.553.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901331295-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL		CRA 78 No. 48 - 55	3017954121	contacto@suemsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	18/04/2024	76089647	$2.553.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030673336 | FERNANDEZ FLECHAS LAURA SOFIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.070.000 | 331.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2.070.000 | 82.800 | 14-11 | 2.070.000 | 5 | 144.100 | CCF22 | 2.070.000 | 82.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52273959 | DELGADO CABIATIVA NANCY MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.300.000 | 92.000 | 14-11 | 2.300.000 | 5 | 160.100 | CCF22 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1018459148 | DELGADO DUARTE JEISON ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1057412941 | RAMIREZ USA YEIMY NATALIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 230301 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.700.000 | 68.000 | 14-11 | 1.700.000 | 1 | 8.900 | CCF22 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80732983 | GARCIA CASALLAS WILVER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF22 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Medellín, 10 de april de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049634335 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 11/04/2024 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SOLIUN INGENIERIA SAS N901114547

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA CONSULTORÍA RELATIVAS A: MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SIN PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (SIN INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - OBRA

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5711001 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5711001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

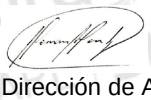
Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 10/04/2024 3.59 PM

Dirección IP: 190.24.111.105, 192.230.104.2, 172.16.42.57

Dirección IP: 190.24.111.105, 192.230.104.2, 172.16.42.57

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1049634335** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049634335
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	14/04/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	443
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	34

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **11/05/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A quien interese

Que MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía número 1049634335 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700002111642, vigente desde el 10 de Marzo de 2015.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 11 de Mayo de 2024.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20240511-17:47-21826461

Skandia Fiduciaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79687047		VERGARA GONGORA ALVARO AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Km 1.5 Via Cota- Siberia casa 14	COTA-CUNDINAMARCA	8775546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	599233920	9466264028	Y	2024/04/10	2024/04/26	BANCO DAVIVIENDA	16	$391,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,330,000	$212,800			$1,330,000	$166,300			$0	$0			$1,330,000	$7,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,330,000	$212,800			$1,330,000	$166,300			$0	$0			$1,330,000	$7,000		$0	$0
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,330,000	$212,800			$1,330,000	$166,300			$0	$0			$1,330,000	$7,000		$0	$0
1	CC	79687047 VERGARA ALVARO	25-14	30	$1,330,000	$212,800	EPS002	30	$1,330,000	$166,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,330,000	$7,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,330,000	$212,800			$1,330,000	$166,300			$0	$0			$1,330,000	$7,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79687047		VERGARA GONGORA ALVARO AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Km 1.5 Via Cota- Siberia casa 14	COTA-CUNDINAMARCA	8775546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	599233920	9466264028	Y	2024/04/10	2024/04/26	BANCO DAVIVIENDA	16	$391,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,800	$2,900	$0	$215,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$212,800	$2,900	$0	$215,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$100	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,000	$100	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$166,300	$2,300	$0	$168,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$166,300	$2,300	$0	$168,600
TOTAL				**1**	**$386,100**	**$5,300**	**$0**	**$391,400**

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80279180	0	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CLL 163 54 35		6091806			JUCADELCO@YAHOO.FR		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-04	8630133529	I	2024-04-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	615.600	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8699175261	2024-05-21	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 80279180	DELGADO CORREAL JUAN CARLOS	2.160.000																	0			30	30	0	0	COLPENSION ES-25-14	2.160.000	345.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.160.000	270.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	615.600	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80279180	0	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CLL 163 54 35		6091806			JUCADELCO@YAHOO.FR		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-04	8630133529	I	2024-04-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	615.600	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8699175261	2024-05-21	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.160.000	2.160.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	345.600	0	0	0	345.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	345.600	0	0	0	345.600
EPS(Administradoras: 1)				1	270.000	0	0	0	270.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	270.000	0	0	0	270.000
Gran Total					615.600	0	0	0	615.600

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL
IDENTIFICACIÓN:	CC-80279180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-21
FECHA DE PAGO:	2024-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	8630133529
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8699175261
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.600	$ 615.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/06/2024

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-01, 11:43:57 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1061971513

Periodo Cotización 202403 **Periodo Servicio** 202403

Cliente:

PAGADA 2024-04-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ				
Documento	CC 51870499	**Dirección**	CL 23 #6 - 184 APTO 302 TORRE 3		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3017443572		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 51870499		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																									**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF					
															0	30	30	0	30				25-14		16 %	$ 3.400.000	$ 544.000	$ 0	$ 0	EPS008		12,5 %	$ 3.400.000	$ 425.000	$ 0	NIN-AR		0,000 %	$ 0	$ 0	CCF24	0,6 %	$ 3.400.000	$ 20.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0					

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	NINGUNA ARP	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 544.000	$ 0	$ 0	$ 425.000	$ 0	$ 20.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 989.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2024-03	2024-03	540279578	9464512519	I	2024/04/03	2024/04/01	BANCO DE BOGOTA	0	$698,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0	
1	CC	23782608	REYES YENNY	231001	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000	CCF24	30	$2,400,000	$14,400		0	$0	$0	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$2,400,000	$14,400			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamer
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias
2024-03	2024-03	540279578	9464512519	I	2024/04/03	2024/04/01	BANCO DE BOGOTA	

RESUMEN DE PAGO

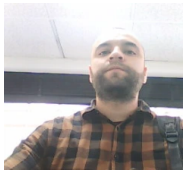
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$384,000	$0	$0	$384,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,400	$0	$0	$14,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$14,400	$0	$0	$14,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$698,400	$0	$0	$698,400

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA CONNECTA
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 6017424612 - 6017428691
EMAIL: citas.connecta@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2024-04-10

Nombres y apellidos: MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO
Fecha de nacimiento: 30/04/1993
Empresa: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: RESIDENTE INTERVENTORIA

CC: 1049634335
Edad: 30 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-04-10 / 12:04:59
Fecha salida: 2024-04-10 / 12:09:45



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL OPTOMETRIA POR EPS.

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



ANDRES CAMILO RIVERA COORD
RM: 1024491478
Firma y sello del médico

MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO
CC: 1049634335
Firma del paciente

Sedes Bogotá

Principal - Centro - Connecta 26 - Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 - Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca Fontibón

Sedes Nacionales

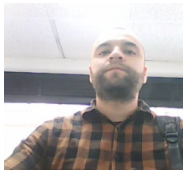
Barranquilla - Bello - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué - Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín La América - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA CONNECTA
DIRECCIÓN:Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 6017424612 - 6017428691
EMAIL: citas.connecta@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2024-04-10

Nombres y apellidos: MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO
Fecha de nacimiento: 30/04/1993
Empresa: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
Empresa usuaria:
Cargo: RESIDENTE INTERVENTORIA

CC: 1049634335
Edad: 30 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-04-10 / 12:04:59
Fecha salida: 2024-04-10 / 12:09:45



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL OPTOMETRIA POR EPS.

ANDRES CAMILO RIVERA COORD
RM: 1024491478
Firma y sello del médico

MIGUEL ESTEBAN COMBARIZA CAMARGO
CC: 1049634335
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

SOLIUN INGENIERÍA	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST-MA	SST-FR-002 Versión: 2 Fecha de elaboración:26/11/2019

Nombre: Myrel Esteban Gambiza C.
Fecha: 16/09/2024
Cargo: Residente de Interventoria
Proyecto/área: Colegios

1. La empresa SOLIUN INGENIERIA SAS dentro de sus servicios ofrecidos se encuentran:

X a. Interventoría, diseño y construcción de parques y escenarios deportivos.
b. Asesoría comercial y administrativa a empresas industriales.
c. Construcción de viviendas de interés social.

2. **Nombre uno de los compromisos frente a seguridad y salud en el trabajo a los que se compromete la empresa:** Velar por el cumplimiento de la normatividad de SST con cada uno de sus trabajadores y proyectos

3. **Marque con una X los elementos de protección personal que debe usar para ingresar a obra:**



4. **Al frente de cada definición escriba a cuál corresponde cada una, puede ser: Accidente, incidente y Enfermedad Laboral.**

1. Contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar: Enfermedad
2. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, el cual NO produce lesión Accidente
3. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Accidente

5 **cuando se presente un accidente y/o incidente de trabajo usted debe:**

a Llamar al 911 de inmediato
b Comunicarse con sus acudientes
X Informar inmediatamente al residente SST o jefe inmediato.

6 **con qué frecuencia se reúne el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST**

X a. Una vez al mes
b. Al iniciar y/o finalizar cada proyecto
c. Una vez a la semana

7. **Que es el comité de convivencia laboral**

a. Es el grupo que se encarga de hacer los mantenimientos locativos de la empresa.
b Es el órgano que se encarga de controlar la hora de llegada de los trabajadores
X Es un grupo que busca contribuir a proteger a los trabajadores, contra los riesgos psicosociales, como estrés ocupacional y el acoso laboral.

8. **Nombre dos tipos de brigadas que existen:**

a. Brigada contra incendio
b. Brigada de evacuación

9. **Cual de las siguientes acciones NO es una medida del Plan de Manejo Ambiental en obra:**

a. Mantenimiento de baterías sanitarias.
X b. Prueba de Concretos
c. Protección de sumideros y árboles.

10. **Un residuo de construcción y demolición -RCD es:**

a. Residuos de tejidos, órganos, partes y fluidos corporales.
b. Son los que contienen una base mineral o sintética que se generan en labores de mantenimiento.
X Residuos generados en un proyecto de infraestructura que según sus características pueden ser o no susceptibles de aprovechamiento.

11. **¿Cuál es el porcentaje de aprovechamiento de los materiales?:**

R: 30%

Powered by CamScanner

SOLIUN INGENIERÍA	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Código	SST-FR-003
		Versión:	2
		Fecha elaboración:	26/11/2019

Nombre: Miguel Esteban Cambraia C. **Cargo:** Residente de Interventoría
N° CC 1094634335 **Proyecto/área:** Colegios

1. **Descripción:** A continuación, se le notifican los riesgos a los cuales se encuentra expuesto relacionados con su cargo, ya sea profesional, ingeniero, inspector, coordinador, residente, director, apoyo, entre otros
2. **Elementos de Protección personal de** acuerdo al cargo: (marque con una "X", según corresponda)



3 **Riesgos Existentes**

Biológico		Física		Química		Psicosocial		Biomecánico		De Seguridad		Fenómenos Naturales *	
Virus	X	Ruido (impacto intermitente y continuo)	X	Polvos orgánicos, inorgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)		Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales	X	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos		Sismo	X
Bacterias	X	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)		Fibras		Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor		Esfuerzo		Eléctrico (alta y baja tensión, estática)		Terremoto	X
Hongos		Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	X	Líquidos (nieblas y rocíos)	X	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)		Movimiento repetitivo		Locativo (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	X	Vendaval	
Rickettsias		Temperaturas extremas (calor y frío)		Gases y vapores	X	Características de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)	X	Manipulación manual de cargas		Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)		Inundación	
Parásitos	X	Presión atmosférica (normal y ajustada)		Humos metálicos, no metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización	X			Accidentes de tránsito	X	Derrumbe	
Picaduras		Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y	X			Jornada de trabajo, (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)				Público (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc)	X	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)	X
Mordeduras	X	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta		Material particulado	X					Trabajo en Alturas			
Fluidos o excrementos	X	Disconfort Térmico								Trabajo en Espacios Confinados			

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencias de cada empresa, se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla

Yo Miguel Cambraia identificado(a) con Cedula de ciudadanía 1094634335. declaro que he sido notificado de todos los riesgos a los cuales puedo estar expuesto durante la jornada laboral y me comprometo a cumplir las normas de seguridad y otras disposiciones establecidas, por la empresa para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad firmo este documento.

Firma del trabajador

10/04/2024
Fecha

Powered by CamScanner

SOLIUN INGENIERÍA	PERFIL SOCIODEMOGRAFICO Y DE MORBILIDAD SENTIDA	Código:	SST -FR 001
		Versión:	2
		Fecha de elaboración:	26/11/2019

Nombre: Miguel Esteban Cambuar Camargo
Fecha: 10/04/2024
Cargo: Residente de Instrumentación
Proyecto/área: Colegios

Marque con una X:

1. EDAD
a. 18 – 27 años
X b. 28 – 37 años
c. 38 _ 47 años
d. 48 años o más

2. ESTADO CIVIL.
a. Soltero (a)
X b. Casado (a) /Unión libre
c. Separado (a) /Divorciado
d. Viudo (a)

3. SEXO
X a. Hombre
b. Mujer

4. NUMERO DE PERSONAS A CARGO
X a. Ninguna
b. 1 – 3 personas
c. 4 – 6 personas
d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
X e. Posgrado

6. TENENCIA DE VIVIENDA
X a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familias
e. Ninguna

7. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreación y deporte
X d. Estudio
e. Ninguno

8.

8. PROMEDIO DE INGRES OS (SMMLV)
a. Mínimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
X c. Entre 4 a 6 S.M.L.
d. Más de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
X a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
X a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

11. HA PARTICIPADO EN ACIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud Oral
c. Exámenes de laboratorio y otros
d. Exámenes médicos anuales
X e. Ninguna

12. LE HAN DIAGNOSTICADO AL GUNA ENFERMEDAD
a. Sí
X b. No
Cual:
Frecuencia:

13. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS
a. Si
X b. No
Frecuencia

___ Semanal
___ Quincenal
___ Mensual
___ Ocasional

14. PRACTICA ALGUN DEPORTE
X a. Si
b. No
Cual Ciclismo

15. FUMA
a. Si
X b. No
Promedio diario: _____

16. CUALES DE LAS SIGUIENTES MOLESTIAS HA SENTIDO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES

SINTOMA	SI	NO	EXPLIQUE
Dolor de cabeza		X	
Dolor de cuello, espalda y cintura		X	
Dolores musculares		X	
Dificultad para algún movimiento		X	
Tos frecuente		X	
Dificultad respiratoria		X	
Gastritis, ulcera		X	
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo		X	
Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)		X	
Dificultad para concentrarse		X	
Mal genio		X	
Nerviosismo		X	
Cansancio mental		X	
Palpitaciones		X	
Dolor en el pecho (angina)		X	
Cambios visuales		X	
Cansancio, fatiga, ardor o disconfor visual		X	
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos		X	
Dificultad para oír		X	
Sensación permanente de cansancio		X	
Alteraciones en la piel		X	
Otras alteraciones no anotadas		X	

17. EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LAS SIGUIENTES CONDICIONADOS:
NIVEL ADMINISTRATIVO

Powered by CamScanner

SOLIUN INGENIERÍA	PERFIL SOCIODEMOGRAFICO Y DE MORBILIDAD SENTIDA	Código	SST -FR 001
		Versión	2
		Fecha de elaboración:	26/11/2019

CONDICION	SI	NO	POR QUE / CUAL/ OBSERVACIONES
¿Conoce los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo?	X		
¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?	X		
¿Considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?	X		
¿La temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestias?		X	
¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?		X	
¿Considera que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan riesgo para su salud?		X	
¿Existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, tomas eléctricas sobrecargados, trasformadores defectuosos?		X	
¿Los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes, poseen despacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados?	X		
¿Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?		X	
¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?	X		
¿La altura de la superficie de trabajo es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza?	X		
¿Tiene espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas?	X		
¿La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida?	X		
¿En general dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura?	X		
¿Su trabajo le exige mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada?	X		
¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de "normal"?	X		
¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?	X		
¿El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?	X		
¿Su jefe le pide opinión sobre asuntos relacionados con su trabajo?	X		
¿La empresa cuenta con agua potable?	X		
¿Existe buen manejo de basuras y desechos?	X		

Medicamentos especiales Ninguno

Contacto en caso de emergencia: 3176898159

Parentesco: Pareja

No teléfono Angie Bermudez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

A. SI X
B. NO

Nombre: Miguel Esteban Combariza

CC: 1049631335

Firma:

Fecha Diligenciamiento 10/04/2024

18. INFORMACIÒN MEDEVAC

Tipo de Sangre y RH: A+

Alergias: Si ☐ No ☒ Cual?_

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305683 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	

Otro: _____

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	26/04/24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas Parda

TEMA Inducción Ingreso Obra.

CONTENIDOS Políticas de seguridad, Reglamento de trabajo, normas de comportamiento, gestión de Residuos, etc

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	104983544	Luis Aragon	Oficial	—	Luis Aragon
2	1049874430	Diego Aragon	Ayudante	—	Diego Aragon
3	79913123	Juan Carlos Rivera	Oficial	—	Juan Carlos Rivera
4	1085534	Lonny Mauricio Acuña	Ayudante	—	
5	1144438	Yoan Camilo Gomez	Ayudante	—	
6	1109297	Jhonatan Martinez	Ayudante	—	
7	1037	Yerson Cepeda	Ayudante	—	Yerson Cepeda
8	7996	William Alvarado	Oficial	—	
9	6071	Samuel Rosales	Ayudante		Samuel Rosales
10	93533434	Jose Moreno	Oficial	—	Jose Moreno

Eliana Rojas Parda
FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD
Ing SST

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	X

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	08-04-24
Ciudad	Bogotá.
Duración en horas	40 min.
Capacitador	Sandra Guaqueta

TEMA Induccion SST.

CONTENIDOS Socializacion de politicas, normas de seguridad y Salud en el trabajo.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	79697201	Hernando Arias	Oficial	3137674117	Hernando Arias

Sandra Guaqueta.

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 6305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión Informativa	X

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	29-04-2024
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	40 min.
Capacitador	Santra Buenaventura

TEMA Inducción SST.

CONTENIDOS Socialización políticas y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	1032375785	Jhon Freddy Malaver Sierra.	Ayudante.		
	74431337	José Delgado	Oficial		
	17829752	Pedro Jose	Oficial		
	1124493785	Francisco Alvarez	Oficial		
	1097[illegible]	Wilmer Acosta	Soldador		
	99928.319	Victor Jaspe	Soldador		

Santra Buenaventura

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jam (carlos) CARGO: Oficial de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 17/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mi.		/	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			Y
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			Y
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			Y
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			Y

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Juan Carlos *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Juan Carlos

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Juan Cardo CARGO: ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 7/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		x	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			x
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			x
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			x
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			x

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Jan Carlos *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Jan

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: wilson navarro CARGO: oficial de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 17/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.	X
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.	X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.	X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.	X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.	X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Wilson Parra *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Wilson.

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Samuel David CARGO: Ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 17/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Samuel *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Samuel David

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jesus Rosales CARGO: ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 17/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		f	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			x
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			x
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			x
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			x

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Jesus rosales *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Jesus rosales

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: XX/X/2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Yesson Cogollon CARGO: ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN ☐ FECHA REALIZACIÓN: 20/04/24.

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Yerson Cogollon *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Yerson Cogollon

Powered by CamScanner

GEPM 2023-1	CONTRATO COT PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Leonardo Jerez CARGO: Aquabate de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: FECHA REALIZACIÓN: 26/09/2023

APROBÓ: X
NO APROBÓ:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Leonardo Jesus *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Leonardo Jesus

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jonny M. CARGO: Ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ____ FECHA REALIZACIÓN: 12/04/2024

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mi.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? positiva

Yo Jonny M. *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Jonny

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jose valeria CARGO: Ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 12/09/2023

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? positiva

Yo Jose valerio *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Jose valerio

Powered by CamScanner

GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCONTR 5303583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Pablo manuel CARGO: oficial de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ____ FECHA REALIZACIÓN: 26/8/2024

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? positiva

Yo pablo manuel *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador pablo

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: luis carlos CARGO: Ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 26/04/2024

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mi.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? positiva

Yo Luis Carlos *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las polltlcas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Luis

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Diego Amado CARGO: Ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 20/04/2024

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Diego Armando *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Diego Armando

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Luis Bragon CARGO: Oficial

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 17/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura.

Yo Sura *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Luis Bruges.

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jhonatan M. CARGO: Ayudante de obra

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: ☐ FECHA REALIZACIÓN: 17/04/24

APROBÓ: X
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuenciade un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
Concepto	**Definición**	**A**	**B**	**C**
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X

Powered by CamScanner

Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolosde bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud,la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Yo Jhonatan Martines *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Jhonatan.

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Juan Calixto Jimenez CARGO: Aydante

INDUCCIÓN: [X] REINDUCCIÓN [] FECHA REALIZACIÓN: 09-04-24

APROBÓ: ✓
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.			X
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X
Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.	X		
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? positiva

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Yo Juan Calixto Jimenez *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Juan Calixto J

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Pedro José Hotola .

INDUCCIÓN: X **REINDUCCIÓN** ☒

FECHA REALIZACIÓN: 24-04/24

APROBÓ: si
NO APROBÓ: ~~(SI)~~

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

Powered by CamScanner

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X
Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Yo Pedro José _____ me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.

Firma Trabajador Pedro José

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Francisco Atencio CARGO: Oficial

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: FECHA REALIZACIÓN: 29-04-24

APROBÓ: X
NO APROBÓ:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		V
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		V
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		V
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		V

Powered by CamScanner

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X
Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Sura

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCONTR [illegible] ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

Yo Francisco Atencio *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador _____

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: José Delgado CARGO: oficial

INDUCCIÓN: [X] REINDUCCIÓN [] FECHA REALIZACIÓN: 29-04/24

APROBÓ: ✓
NO APROBÓ: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

Powered by CamScanner

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.	X		
Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			X
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.		X	

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR [illegible] ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Yo jose pelgado *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador Jose Pelgado

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: Jhon Fredy Mekver Sierra CARGO: Ayudante

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN ☐ FECHA REALIZACIÓN: 29-04

APROBÓ: ✓
NO APROBÓ: ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:			
Concepto	**Definición**	**F**	**V**
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

Powered by CamScanner

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión deltrabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores deriesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajadoren el desarrollo de sus funciones.			
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			
Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debecomunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.			
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajadory que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.			
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud enel trabajo. c) Todas las anteriores.			

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? SURA

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5205583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Yo Jhon Fredy Malaver Sierre *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador JHON Sierra

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19 FECHA: 22-09-2023 VERSIÓN: 01

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

NOMBRE: David Libardo Tolles **CARGO** Ayudante

INDUCCIÓN: [X] **REINDUCCIÓN** [] **FECHA REALIZACIÓN:** 04-04/24

APROBÓ: SI
NO APROBÓ: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma un punto, la inducción se aprobará con un mínimo de 14 a 18 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.

Responda las siguientes preguntas con falso o verdadero según corresponda:

Concepto	Definición	F	V
Política de seguridad y salud en el trabajo de Unión Temporal GEPM 2023-1.	A través de la Gerencia General, Unión Temporal GEPM 2023-1, se compromete a destinar los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, acorde con los factores de riesgo existentes en la empresa con el fin de minimizarlos y controlarlos a través del planteamiento de objetivos claros y medibles.		X
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo.		X
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Documento en el cual se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa y trabajadores. También se evalúan y establecen los factores de riesgo que se encuentran en el contexto laboral. En este se define el compromiso por brindar actividades para evitar ATEL, dar inducción a todo el personal, promover y garantizar la constitución y funcionamiento del COPASST, destinar recursos necesarios para desarrollar actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe ser publicado en dos lugares y conocido por todo el personal.		X
Enfermedad laboral	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión que realice una persona o como consecuencia de un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X

Powered by CamScanner

De las TRES opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente

Concepto	Definición	A	B	C
Accidente de trabajo	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño el trabajador en el desarrollo de sus funciones.	X		
Comité de convivencia laboral	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control para la prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales.			X
Reporte de accidente de trabajo	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al jefe inmediato y al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.		X	
Riesgo	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.	X		
Plan de emergencia	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo. b) Qué sitios de interés visitar para conseguir clientes. c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales.			X
Clases de brigadas	a) De atención al cliente, ayuda al usuario y venta de pasajes. b) De Refrigerios, actividades deportivas y jornadas de relajación. c) Primeros auxilios, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate.			X
¿Para qué debo cumplir con los protocolos de bioseguridad de mi empresa?	a) Para minimizar el riesgo de contagio del Covid-19, proteger mi salud, la de mi familia, compañeros y comunidad. b) Cómo responsabilidad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. c) Todas las anteriores.			X

¿A qué (ARL), quedará usted afiliado? Positiva

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-FR-19
		FECHA: 22-09-2023
		VERSIÓN: 01

Yo David Torres *me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, al igual que las políticas internas de Unión Temporal GEPM 2023-1, (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral y cumplir con los protocolos de bioseguridad socializados por la empresa.*

Firma Trabajador David Torres

Powered by CamScanner

INDICADORES RESOLUCIÒN 0312 DE 2019
CONSORCIO SANTA MARIA 022

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Periodicidad	2023-2024						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	0	0	0	0	0	0	
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	0	0	0	0	0	0	
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Anual							
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual							
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual							

Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Mensual	0	0	0	0	0		

Datos

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Numero de trabajadores	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**13**		
Numero de accidentes de trabajo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		
Numeros de dias de incapacidad por accidente de trabajo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		
Numero de dias de ausencia por incapacidad comun y/o laboral	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		

Hoja 1 de 1			SUBDIRECCIÓN GENERAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL
Fecha			DIRECCIÓN TÉCNICA	DIRECCIÓN TÉCNICA
29	Abril	24		
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación

CONTRATO No. CONTRATO CO1.PCCNTR 5305583

PERIODO N° 6: DEL 29 DE MARZO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

FORMATO No.23 - FORMATO INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
DEL 29 DE MARZO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	59	12.744,00	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*100

I.S.: Indice de severidad: No. días de perdidos ó Días cargados/HHT*100

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con ltiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

(Firma) (Firma)

(Nombre) ELIANA ROJAS PARDO

Contratista Interventoría

Original:Of. Asesora de Gestión Ambiental
1era copia : interventor
2da copia: contratista
3ra copia: dependencia responsable del contrato

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-010 | Versión: 02 | 27/03/2023 | Página 1 de 1

AREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (R) / NO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES							EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	Número de Expuestos	PEOR CONSECUENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Porcentaje de cumplimiento						% Variación Cumplimiento	Las controles identificados	Fecha de cierre			
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	NO	ME	NVD X EXPOSICIÓN	NP	NC	NIVEL	INTERPRETACIÓN NIVEL	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		REVISIÓN CONTRATISTAS	REVISIÓN ACTIVOS	CONTROL ACCESO VISITANTES	SEÑALIZACIÓN	ACTIVIDAD MANTTO	EPP						
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN													PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN														
1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	84	85	86	87	88	89	90	91	92
OPERATIVO (Ingeniero residente, topografo, cadeneros, trazadores)	PROYECTO DE OBRA.	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO, MAMPOSTERIA, PAÑETES, ENCHAPES Y ACABADOS	Verificación del cumplimiento de las diferentes actividades y programadas para el cumplimiento del contrato AGUA VIVA	R	FÍSICO (RUIDO INTERMITENTE)	Herramientas manuales y equipos	Hipoacusia, disminución de la capacidad auditiva , irritabilidad. Estrés	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en Riesgos Físicos (ruido) efectos, medidas de prevención	Inspección de uso y estado de elementos de protección personal	Descansos programados	Señalización uso de EPP requeridos en el área	protección auditiva antiruidos	2	4	8	M	25	200	II	Aceptable con control específico	15	Hipoacusia	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones	Inspección de EPP. Capacitar al personal en sensibilización y cumplimiento de normas de seguridad.	Revisión e inspección de EPP	Ninguno	Uso obligatorio de EPP	Uso de EPP , Protectores auditivos	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	FÍSICO (ILUMINACIÓN)	Iluminación natural	Fatiga visual, Cefalea, falta incremento al stress y la fatiga de la jornada.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Concepto generales sobre riesgo físicos (ruido, iluminación, radiaciones, etc.), medidas de prevención y control	Inspección de el estado de los sistema de alumbrado y la iluminacion natural	ubicación adecuada de elementos de la la planta, de manera que no impida iluminación,	Ninguno	Ninguno	2	3	4	M	25	150	II	Aceptable con control específico	15	Perdida de la agudeza visual	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	prevención de fatiga visual	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	BIOLOGICO	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguno	Ninguno	ventilación natural, ubicación de clarabeyas	Ninguno	Capacitación en riesgo biológico, protocolos de bioseguridad	Inspeccion al cumplimiento de el uso de los EPP's, suministro de las estaciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, durante transporte y prevencion de contagio de COVID 19	Divulgacion en carteleras, whatsapp, e-mail. Sobre el COVID 19 y sus medidas de prevencion de contagio.	Tapabocas, guantes, gafas, careta	2	2	4	B	100	400	II	Aceptable con control específico	15	muerte	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en los protocolos de limpieza y desinfeccion, uso adecuado de EPP, cuidado en el lavado de manos, cuidado al entrar y salir de casa, cuidad en el transporte publico.	Verificar en las instalaciones del contratista que se cumple con estaciones de limpieza y desinfección. Para poder realizar la actividad de la interventoria.	Ninguno	Uso de EPP, Mitigarnes de lavado de manos. Desinfeccion de elementos de trabajo.	Uso de EPP (tapabocas) Entrega de Elementos de Limpieza y desinfección	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				a	QUÍMICO (MATERIAL PARTICULADO)	Polvos organicos e inorganicos, Material particulado, (Tierra, polvo, arena y cemento).	Enfermedad respiratoria, irritacion en los ojos y alergias.	Ninguno	Ninguno	Humectación con agua, ventilación natural.	Ninguno	Capacitación en Material Particulado, Riesgo Químico y Uso de EPP.	Inspección Uso de EPP	Seguimiento a Examenes medicos Ocupacionales.	Uso de EPP.	Elementos de protección respiratoria según la exposición (respiradores con filtros). (Tapa bocas/Careta).	2	2	4	B	25	100	III	Aceptable con control existente	15	Enfermedad respiratoria	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en MSDS, uso de EPP.	Inspeccion de insumos Aplicación de lista de chequeo en obra.	Ninguno	Uso de EPP, Mitigarnes de lavado de manos. Desinfeccion de elementos de trabajo.	Uso de EPP, Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	PSICOSOCIAL (MONOTONÍA)	Trabajo general (Elaboracion de informes)	Estrés, mal genio, cefalea	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación en factor riesgo Psicosocial.	Ninguno	Pausas Activas, descansos.	Ninguno	Ninguno	2	2	4	B	10	40	III	Aceptable con control existente	15	Estrés Ocupacional	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Manejo del estrés	Ninguno	Hacer descansos programados cada tres horas durante treinta minutos	Ninguno	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	PSICOSOCIAL (CARGA DE TRABAJO)	Trabajo general (Elaboracion de Informes) Comites y Reconidos.	Estrés laboral, cefalea y cansancio	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación Psicosocial. Distribución de las tareas.	Ninguno	Programa de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones Osteomusculares	Identificación de peso de cargas a manipular	Ninguno	2	2	4	B	10	40	III	Aceptable con control existente	15	Estrés Ocupacional	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Manejo del estrés	Ninguno	Hacer descansos programados cada tres horas durante treinta minutos	Ninguno	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				a	BIOMECÁNICO (SOBRECARGA Y ESFUERZO)	Machetiolas, objetos y equipos a movilizar	Dolor de espalda	Ninguno	Ninguno	Uso de ayuda mecanica para la movilizacion de herramientas de trabajo.	Ninguno	Capacitación en Riesgo mecanico y ergonomia	Aplicación de la prueba de diagnostico y ejecución de las actividades definidas en el plan de acción	Descansos programados, pausas activas. Evaluación de desempeño, seguimiento de examenes medicos periodicos.	Ninguno	Ninguno	0	1	0	B	25	0	IV	Aceptable	15	lesiones incapacitantes	SI	Ninguno	Ninguno	Uso de ayuda mecanica para la movilizacion de herramientas de trabajo.	Ninguno	Manejo de cargas	Ninguno	Ninguno	Manejo adecuado de cargas	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	BIOMECÁNICO (Posturas Forzadas)	Posiciones inadecuadas para el desarrollo de trabajo.	Dolores de espalda. Consecio o la vista. Dolor de cabeza.	Ninguno	Ninguno	(Diseño Ergonomico)	Ninguno	Capacitación en Riesgo mecanico y ergonomia	Aplicación de inspecciones de puesto de trabajo, definidas en el plan de acción	Descansos programados, pausas activas.	Ninguno	Ninguno	0	1	0	B	25	0	IV	Aceptable	15	lesiones incapacitantes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	posiciones ergonómicas y posturas adecuadas	Ninguno	Ninguno	Riesgo Biomecánico: posturas adecuadas y movimientos correctos	Ninguno	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	-	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO, GOLPES CON OBJETOS)	Ubicación de materiales y herramientas de trabajo, áreas de trabajo	Contusiones y hematomas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas Inspecciones de orden y aseo Inspecciones pre operacionales	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	4	1	6	M	25	150	II	Aceptable con control específico	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Encerramiento y/o demarcación de materiales en stand by	Inspecciones	Charla de orden y aseo	Inspecciones visuales de condiciones generales de orden y aseo	Ninguno	Ninguno	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO)	Proyección de particulas	Lesiones oculares, quemaduras	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas Inspecciones de orden y aseo Inspecciones pre operacionales	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de, trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	Señalizacion de seguridad, de uso de EPP, circular por areas autorizadas, alerta de riesgos, etc.	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	3	1	2	B	25	50	III	Aceptable con control existente	15	Lesiones incapacitantes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Riesgo mecánico	Revisión y mantenimiento de equipos.	mantener prudencia entre las distancias de los trabajadores y las zonas de operación	Uso de EPP	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, protección facial, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO)	Herramientas manuales y equipos	Golpes, contusiones, raspaduras.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas Inspecciones de orden y aseo, Inspecciones pre operacionales	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	2	1	2	B	25	50	III	Aceptable con control existente	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Inspecciones	capacitación de manejo de herramientas, riesgo mecánico	Inspección de herramientas y el equipo de cosecha	Ninguno	Uso adecuado de herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, protección facial, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO)	Manipulación de herramientas	Golpes, contusiones, raspaduras.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Programada de Gestión de Riesgo Mecánico	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones: Equipos y herramientas, Orden y Aseo	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	2	1	2	B	25	50	III	Aceptable con control existente	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Encerramiento de materiales en stand by	Inspecciones	riesgo mecánico	Área de movilización de materiales a manipular	proferncia y buena comunicación entre los participantes	Ninguno	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, protección facial, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	90%	100%	95,00%	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (LOCATIVO - CAÍDAS DESDE EL MISMO NIVEL)	Estado de la superficie de trabajo, orden y aseo	Contusiones, fisuras, fracturas y hematomas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	...	Uso de herramientas adecuadas para para la actividad a realizar	Inspecciones de equipos y herramientas	Inventario y revisión de equipos	Señalización de estado de equipos y herramientas	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad, ropa abotonada y por dentro la camisa	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con control específico	15	Lesiones incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes	SI	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Orden y Aseo	Capacitación de orden y aseo	inspecciones generales de orden y aseo	Campañas de orden y aseo	Señalización de Orden y Aseo	Uso de EPP Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	-	-	100%	100%	100,00%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Público)	Públicos : Robos, atracos, asaltos, alentados, desorden público, derivados de situaciones de agresión intencional por intereses privados de las personas. Muerte	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	N/A	N/A	N/A	- Plan de emergencias - Procedimientos operativos en caso de emergencias	-Inducción general - Divulgación plan de emergencia	N/A	N/A	Publicación en carteleria de MEDEVAC y listado de emergencias.	N/A	8	6	48	MA	25	1200	I	NO ACEPTABLE. Situacion critica. Correccion urgente	15	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	- Prevencion de Riesgo Público - Autocuidado	N/A	- Apoyo / Ayuda mutua con empresas cercanas	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	
				R	GASES Y VAPORES (Químico)	Exposición a agentes químico como los Hidrocarburos aromaticos policiclicos (contacto directo o contacto con residuos de este tipo de agente químico, tambian sus exposiciones son prolongadas y frecuentes)	Efectos agudos y crónicos en el organismo. La intoxicación aguda por estos compuestos produce cefalea, náuseas, mareo, desorientación, confusión e inquietud. La exposición a dosis altas puede incluso provocar pérdida de consciencia y depresión respiratoria	N/A	N/A	ventilación natura	Ninguno	Inducción general - Capacitacion especifica	N/A	N/A	Uso de EPP.	N/A	4	2	8	M	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE con control específico. Corregir o adoptar medidas de control	15	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación , uso adecuado de EPP	N/A	Ninguno	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023	

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-016	
Versión: 02	
27/02/2023	
Página 1 de 1	

ÁREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (S/NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES								EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES					MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Porcentaje de cumplimiento					% Total Cumplimiento	Las medidas serán: (Anotar si/no)	Fecha de cierre					
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				SEÑALIZACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ND	NE	NP (ND X NE)	Significado	NC	NR1	Significado	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CARGOS EXPUESTOS	Número de Cargos	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN																		
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS																PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		% IMPACTO	% CONTROL	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP									
1	2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo Gerencia, Lideranza,Estudios y Diseño, Compras y logistica, Recursos Humanos, Contabilidad, sst, ambiental y Calidad)	OFICINA DENTROINTERNA	Cumplir con políticas, programas, inducciones, reinducciones, capacitaciones, jurídicas, de la area a realizar, cumplir y vigilar las acciones de cada miembro y grupo que integra la empresa, con el fin de que dichas actividades se ejecuten de forma adecuada y se realicen sin ningún riesgo. Actuar positivo o negativamente a las personas que trabajan en la organización. Determinación de lo que debe hacer las (planeación), estándares de como se debe hacer y cada uno de los trabajadores de la empresa (organización), vigilar lo que debe hacerse (control).	Planeación, Organización, Dirección, Control, Asignación de recursos (humanos, financieros, materiales) estructura (roles) , relaciones éticas, limpias (control), dirección (liderazgo), principios de seguridad (salud y ambiente), Misión, Visión, Objetivos, Estrategias, Políticas, Procesos, Procedimientos, Indicadores, Metas, Programas, Presupuestos, Normatividad, Requisitos Legales, Partes Interesadas, Contexto de la organización, Alcance, Roles, Responsabilidades, Autoridades, Competencias, Formación, Toma de conciencia, Comunicación, Participación, Consulta, Documentación, Control de documentos, Control de registros, Preparación y respuesta ante emergencias, Seguimiento, Medición, Análisis de datos, Evaluación del cumplimiento, Auditoría interna, Revisión por la dirección, Mejora continua, Corrección, Acción correctiva, Acción preventiva, Mejora continua, Gestión del cambio, Gestión de contratistas, Gestión de proveedores, Gestión de riesgos, Gestión de oportunidades, Gestión de la innovación, Gestión de la tecnología, Gestión de la información, Gestión de la comunicación, Gestión de la documentación, Gestión de la calidad, Gestión del ambiente, Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Gestión de la responsabilidad social, Gestión de la ética, Gestión de la transparencia, Gestión de la integridad, Gestión de la sostenibilidad, Gestión de la resiliencia, Gestión de la continuidad del negocio, Gestión de la crisis, Gestión de la reputación, Gestión de la marca, Gestión de la comunicación, Gestión de la información																																															

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-010	
Versión: 02	
27/02/2023	
Página 1 de 1	

| | | |

CONSORCIO SANTA MARIA 022	SISTEMA DE GESTIÓN	3001-FT-SYS
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Versión: 02
		27/03/2023
		Página 1 de 1

AREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (S/NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES							EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES					MEDIDAS DE INTERVENCIÓN									RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Porcentaje de cumplimiento																							
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				SEÑALIZACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ND	NE	NP (ND X NE)	Significado	NC	NR1	Significado	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CARGOS EXPUESTOS	Número de Cargos	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS				EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			% IMPACTO	CONTROLES ADMINISTRATIVOS		CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES CONTEXTUALES	EPP	% Total Cumplimiento																
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS															PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS	SEÑALIZACIÓN																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
SERVICIOS GENERALES	OFICINA PRINCIPAL DE INTERVENTORIA	Limpieza áreas de la empresa y preparación de tableros todas de consumo	Limpieza de areas, Recolección de la Residuos Ordinarios y Peligrosos, Manipulación de Alimentos	R	BIOMECÁNICO (manipulación de cargas)	Manipulación de cargas: Inventariando de cargas inferiores a 5 Kilogramos y trasladarlos de un lugar a otro.	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Mensajero	1	8		N/A	N/A	N/A	N/A	- Pausas Activas - Mini descansos - Semana de la Salud - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023															
				R	BIOMECÁNICO (Posturas Forzadas)	Postura Prolongada mantener una misma posición por mas de 1 hora al trasladarse de un lugar a otro o al permanecer de pie en el puesto de trabajo	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Mensajero	1	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	N/A	N/A	- Pausas Activas - Mini descansos - Día Saludable - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	Procedimiento de trabajo seguro en oficinas	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	BILOGICO	Exposición a agentes biológicos Covid-19 SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguno	Ninguno	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	Ninguno	- Capacitación en riesgo biológico, protocolos de bioseguridad	- Inspección al cumplimiento de el uso de los EPP - suministro de las estaciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, durante transporte y prevencion de contagio.	Divulgacion en carteleras, whatsapp, e-mail. Sobre el COVID 19 y sus medidas de prevencion de contagio.	Tapabocas, guantes, gafas, careta	3	4	12	A	100	1200	I	No Aceptable	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	1	0		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en los protocolos de limpieza y desinfeccion, uso adecuado de EPP, cuidado en el alivado de manos, cuidado al entrar y salir de casa, cuidad en el transporte publico.3	Verificar en las instalaciones del contratante que se cumpla con estaciones de limpieza y desinfeccion. Para poder realizar la actividad de la intervention.	Ninguno	Uso de EPP: Mogamas de lavado de manos - Desinfeccion de elementos de trabajo	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	PSICOSOCIAL	Cargas laborales, organizacional por el tiempo de trabajo, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios Características de la organización del trabajo, canales de comunicación, tecnología desactualizada, organización del trabajo, demandas cualitativas y	Malas relaciones interpersonales	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación en factores de riesgo psicosocial Capacitaciones de Bienestar.	Aplicación de la prueba de diagnostico y ejecución de las actividades definidas en el plan de acción	Descanzos programados, pausas activas Evaluación de desempeño	N/A	Reposición de los elementos de protección personal propios de la labor del trabajador	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Mensajero	1	8		Estrés Ocupacional		N/A	N/A	N/A	N/A	Manejo del estrés	N/A	Hacer descanzos programados cada tres horas durante treinta minutos	N/A	Uso de EPP: Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad,	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	FÍSICO (Radiaciones No Ionizantes)	Radiaciones no ionizantes (Exposición al Sol)	No usar bloqueador sol	N/A	N/A	N/A	N/A	En efectos de la exposición al sol, Golpes de Calor y Deshidratación	N/A	Uso de bloqueador	N/A	N/A						IV	ACEPTABLE No interven; salvo que un analisis mas preciso lo justifique	Mensajero	1	8		Quemaduras de 1er Grado		N/A	N/A	N/A	N/A	En efectos de la exposición al sol, Golpes de Calor y Deshidratación	N/A	Uso de bloqueador	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	BIOLÓGICO (Virus, Bacterias, Mordeduras, Picaduras)	Presentes en el medio de trabajo	Contagio de enfermedades virales, bacterias y alergias	N/A	N/A	Ninguno	- Procedimiento de identificación de Riesgos de Salud Publica	Capacitación en temas de Riesgos de salud Publica	- Inspección oficina Bogotá	- Control de vacunación personal	N/A	- Tapabocas	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	6	8		Lesiones incapacitantes		N/A	N/A	N/A	- Programa de orden y aseo - Campañas de vacunación	-Capacitación sobre enfermedades infectocontagiosas - Limpieza y desinfección, lavado de manos	- Inspecciones A puestos de trabajo	- Jornadas de Limpieza y Desinfección periodica a áreas comunes	N/A	- Tapabocas	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Público)	Públicos : Robos, atracos, asaltos, alertados, desorden público, derivados de situaciones de agresión intencional por intereses privados de las personas. Muerte	Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte	N/A	N/A	N/A	- Plan de emergencias - Procedimientos operativos en caso de emergencias - Procedimiento de selección de personal	-Inducción general - Divulgación plan de emergencia	N/A	Brigadistas entrenados permanentemente en las instalaciones - Control de acceso - Alarma de emergencia en las instalaciones	Publicación en carteleras de MEDEVAC y listado de emergencias.	N/A	8	6	48	MA	25	1200	I	NO ACEPTABLE, Situacion critica, Corrección urgente	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	4	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte		N/A	N/A	N/A	- Prevencion de Riesgo Público - Autocuidado	- Apoyo / Ayuda mutua con empresas cercanas	- Prohibido el ingreso a personal no autorizado	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023															
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Accidentes de Tránsito)	Accidentes de tránsito, al usar bueatas, taxis, moto o como peatón al realizar las tareas asignadas por la empresa	No tener precaución al tomar taxi en lugares desconocidos, no respetar las señales de transito, no usar puentes peatonales o las cebras	N/A	N/A	N/A	- Procedimiento de Mantenimiento	-Inducción general - Política de transporte	N/A	N/A	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO, Corregir o adoptar medidas de control	Mensajero	1	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte		N/A	N/A	N/A	- Programa de Seguridad Vial (Inclusión Moto Mensajero) - Procedimiento de Mantenimiento (Inclusión Moto Mensajero) - Programa de Mantenimiento (Inclusión Moto Mensajero) - AST transporte terrestre	-Capacitación en manejo defensivo - Re inducción del personal - Charlas de seguridad	- Inspección pre operacional (Inclusión Moto Mensajero) Inspección periódica (Inclusión Moto Mensajero) - Inspección A bodegas y Kit de Carretera (Inclusión Moto Mensajero).	- Exámenes Medicos Ocupacionales - Equipo de comunicación	N/A	- Casco Impermeable - Botas de Seguridad	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	FENÓMENOS NATURALES	Sismo, inundación, Derrumbe, Precipitaciones fuertes o granizadas	No salirse o cunos de manejo de emergencias. Exponerse a la intemperie de la actualidad, no aguantar mientras pasa la situación.	N/A	N/A	N/A	- Realizacion de un analisis de trabajo seguro del trabajo (AST) - Matriz de equipo de protección personal por cargo	- Brigadistas entrenados para responder ante emergencias	- Inspecciones a las instalaciones - Inspeccion de equipos de emergencias	N/A	- Rutas de evacuación y salidas de emergencias	N/A	2	1	2	B	10	20	IV	ACEPTABLE No interven; salvo que un analisis mas preciso lo justifique	Mensajero	1	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes, muerte		N/A	N/A	N/A	- Elaboración de un análisis de trabajo seguro del trabajo (AST) - Matriz de equipo de protección personal por cargo - Permisos de Trabajo	- Divulgación de procedimientos operativos en caso de emergencias	N/A	- Reporte de condiciones de Riesgo	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Locativo)	LOCATIVOS, Superficies irregulares, escaleras sin antideslizantes	- Correr en las instalaciones y escaleras No observar el área por donde se desplaza	N/A	N/A	- Antideslizantes y barandas en las escaleras	- Programa de mantenimiento locativo	- Capacitación en autocuidado	- Mantener las áreas libres de obstáculos Realizar orden y aseo - Transitar por las áreas peatonales	Señalización del área indicando el factor de riesgo - Ubicar rutas de evacuación	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliares de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	- Uso de ceras antideslizantes	N/A	N/A	- Procedimientos seguros en oficinas - Orden y aseo	N/A	N/A	- Adquirir barbales preventivos de piso mojado	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	CONDICIONES DE SEGURIDAD (Mecánico)	Manipulación de objetos que por su diseño y funcionamiento, forma o tamaño pueden ser peligrosos (Uso de navajas, tijeras, cuchara, cuchillos, etc)	- No organizar las herramientas y y materiales en su lugar - Usar herramientas inadecuadas, en mal estado - No usar elementos de protección personal -Jugar con las	N/A	N/A	N/A	- Inspecciones de orden y aseo - Inspecciones de instalaciones	- Capacitacion en autocuidado	N/A	N/A	- Uso de EPP: Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad	N/A	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	N/A	N/A	N/A	- Charla de manejo seguro de herramientas manuales	N/A	- Inventario y revisión de herramientas y equipos de trabajo	- Señalización de estado de equipos y herramientas	- Uso de EPP: Casco, gafas, protección auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BIOLÓGICO (Virus, Bacterias, Mordeduras, Picaduras)	Virus, Hongos, presentes en áreas de la empresa.	- No uso de elementos de protección personal - No lavarse las manos	N/A	N/A	N/A	- Procedimiento de identificación de Riesgos de Salud Publica	Capacitación en temas de Riesgos de salud Publica	- Inspección oficina Bogotá	- Control esquema de vacunación, - Exámenes médicos ocupacionales especificos	- Ropa de trabajo - Tapabocas - Guantes de material resistente al agua	N/A	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Dermatitis		N/A	N/A	N/A	- Protocolo de Desinfección de Areas - Programa de vacunación	-Capacitación sobre enfermedades infectocontagiosas - Limpieza y desinfección, lavado de manos	- Inspecciones A puestos de trabajo	- Jornadas de Limpieza y Desinfección periodica a áreas comunes	Ubicación de señales de acceso restringido al área	- Ropa de trabajo - Tapabocas - Guantes de material resistente al agua	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BILOGICO	Exposición a agentes biológicos Covid-19 SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguno	Ninguno	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	Ninguno	- Capacitación en riesgo biológico, protocolos de bioseguridad	- Inspección al cumplimiento de el uso de los EPP - suministro de las estaciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, durante transporte y prevencion de contagio de COVID 19	Divulgacion en carteleras, whatsapp, e-mail. Sobre el COVID 19 y sus medidas de prevencion de contagio.	- Tapabocas, guantes, gafas, careta	3	4	12	A	100	1200	I	No Aceptable	GESTIÓN GERENCIAL Y SOPORTE (Administrativo: Gerencia, Licitaciones,Estudios y Diseño, Compras y logística, Recursos Humanos, Contabilidad, ser, ambiental y Calidad)	1	0		Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitacion en los protocolos de limpieza y desinfeccion, uso adecuado de EPP, cuidado en el alivado de manos, cuidado al entrar y salir de casa, cuidad en el transporte publico.3	Verificar en las instalaciones del contratante que se cumpla con estaciones de limpieza y desinfeccion. Para poder realizar la actividad de la intervention.	Ninguno	Uso de EPP: Mogamas de lavado de manos - Desinfeccion de elementos de trabajo	AREA HSEQ, Ingeniero HSEQ, Inspector HSE	-	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	QUÍMICOS (Líquidos)	Utilización de productos químicos en el aseo, limpieza y desinfección como Hipoclorito.	-Manipulación incorrecta de los productos químicos Distracción - No uso de elementos de protección personal	N/A	N/A	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	N/A	Capacitación en riesgo químico (rotulado, etiquetado, hojas de seguridad, medidas de prevención y normas de utilización)	Inspección a la rotulación , etiquetado y existencia de hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Aplicación de técnicas de almacenamiento y de sustancias químicas Kit Ambiental	rotulación y etiquetado de las sustancias químicas Publicación de la matriz de compatibilidad de elementos químicos	Elementos de protección respiratoria según la exposición. (Mascarillas con filtros)	2	3	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Dermatitis		N/A	N/A	N/A	Programa de gestión de riesgo químico	Divulgación de Programa de gestión de riesgo químico	Almacenamiento de químicos	N/A	Mantener rotulado, etiquetado y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Guantes	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	QUÍMICOS (Gases y vapores)	Utilización de productos químicos en el aseo, limpieza y desinfección como Hipoclorito	-Manipulación incorrecta de los productos químicos Distracción - No uso de elementos de protección personal	N/A	N/A	ventilación natural, ubicación de cilerabovas	N/A	Capacitación en riesgo químico (rotulado, etiquetado, hojas de seguridad, medidas de prevención y normas de utilización)	Inspección a la rotulación , etiquetado y existencia de hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Aplicación de técnicas de almacenamiento y de sustancias químicas Kit Ambiental	rotulación y etiquetado de las sustancias químicas Publicación de la matriz de compatibilidad de elementos químicos	Elementos de protección respiratoria según la exposición.	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Enfermedades respiratorias		N/A	N/A	N/A	Programa de gestión de riesgo químico	Divulgación de Programa de gestión de riesgo químico	Almacenamiento de químicos	N/A	Mantener rotulado, etiquetado y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados	Protección respiratoria suministrada por la empresa	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	FÍSICO (Radiaciones No Ionizantes)	Radiaciones no ionizantes (Exposición al Sol)	No usar bloqueador sol	N/A	N/A	N/A	N/A	En efectos de la exposición al sol, Golpes de Calor y Deshidratación	N/A	Uso de bloqueador	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliares de Servicios generales	2	8		quemaduras de 1er Grado		N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación en Radiaciones No ionizantes, uso adecuado de hornos microondas. Uso adecuado de video terminales	N/A	Manual de uso de microondas	Señales de uso de Microondas	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BIOMECÁNICO (manipulación de cargas)	Manipulación de cargas: Inventariando de cargas inferiores a 5 Kilogramos y trasladarlos de un lugar a otro.	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	4		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	N/A	N/A	- Pausas Activas - Mini descansos - Semana de la Salud - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	N/A	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	-	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														
				R	BIOMECÁNICO (movimientos repetitivos)	Movimientos repetitivos	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	programa de prevención de enfermedad. Capacitación procedimiento para la evaluación médica osteomuscular	Capacitación Pausas Activas Capacitación Prevención de lesiones osteomusculares (PVE Osteomuscular)	N/A	Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	- Cambio de Puestos de Trabajo	- Diseño o rediseño de lugar de trabajo	- Procedimiento de trabajo seguro en oficinas	- Pausas Activas - Mini descansos - Día Saludable - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	- Inspecciones de puestos de trabajo	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Continuar programa de pausas activas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	- Suministrar adiamentos ergonómicos para los puestos de trabajo (apoya brazos, apoya pies, etc) segun evaluacion d epuestos de trabajo	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023													
				R	BIOMECÁNICO (Posturas Forzadas)	Postura Prolongada mantener una misma posición por mas de 1 hora realizando labores de orden y aseo	No realizar pausas activas, agacharse sin flexionar las piernas. Adopción de posturas inadecuadas	N/A	N/A	N/A	- PVE Biomecanico - Procedimiento para las evaluaciones médicas	- Pausas Activas - Higiene postural - Prevención de lesiones osteomusculares	- Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI)	- Exámenes ocupacionales y valoraciones periódicas	N/A	N/A	2	2	4	B	10	40	II	MEJORABLE, Mejorar el control existente	Auxiliar de Servicios generales	2	8		Lesiones incapacitantes temporales o permanentes		N/A	Cambio de Puestos de Trabajo	Diseño o rediseño de lugar de trabajo	Procedimiento de trabajo seguro en oficinas	- Pausas Activas - Mini descansos - Día Saludable - Educación y entrenamiento en riesgo Biomecánico	- Inspecciones de puestos de trabajo - Reporte de actos y condiciones Inseguros (RACSI).	- Exámenes con énfasis osteomuscular - Rotar el personal por otras tareas - Campaña de sensibilización estilos de vida saludable	N/A	Coordinador de HSE	-		-	100%	100%	100%	SI, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio del 2023														

CONSORCIO SANTA MARIA 022

SISTEMA DE GESTIÓN

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

SST-FT-010 | Versión: 01 | 27/02/2023 | Página 1 de 1

AREA / LUGAR:	CONSORCIO SANTA MARIA 022	ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	27/11/2023	FECHA:	27/11/2023	ACTUALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	APROBADO POR:	RAUL DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA (S/N)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES								EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN								Porcentaje de cumplimiento															
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN (FUENTE)		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS					EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ND	NE	NP (ND*NE)	EP (EXPOSICIÓN AP	NC	NR1	EP (Aceptable - No Aceptable)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO		PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS			señalización	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	% que incluyen el peligro	Las acciones hacia donde van	Fecha de cierre							
											PTS - ATS	CAPACITACIÓN	INSPECCIONES	OTROS																																				
1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
PERSONAL VISITANTE Y EXTERNO	PATIO LOGISTICO (OBRA)	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, VISITAS LEGALES, CONSULTORES, CONTRATISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES	Realizar todas las tareas de rutina de gestión, salidas logísticas y administrativas, reuniones concertadas y/o visitas de procesos, entregas y ejecución de actividades acorde a la actividades contratada.		**BIOLÓGICO (Virus, Bacterias, Hongos, Picaduras)**	Contacto con vegetación / plantas silvestres	Alergias, shock anafiláctico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	- Guantes Nitrilo - Overol de manga larga	2	2	4	B	25	100	II	Aceptable con control existente	B	Alergias, irritaciones en piel, shock anafiláctico		N/A	N/A	N/A	N/A	Charlas de sensibilización	N/A	N/A	N/A	- Uso permanente de EPP	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOLOGICO	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV2 (contacto directo entre personas, contacto indirecto con superficies contaminadas)	Enfermedad COVID 19, Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) grave que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte	Ninguno	Ninguno	-ventilación natural, ubicación de carabayos	Ninguno	Capacitación en riesgo biológico, protocolo de bioseguridad	-Inspecciones al cumplimiento de el uso de EPP y suministro de las soluciones de limpieza.	Trabajo en casa, divulgacion de cuidados en casa, distanciamiento social y prevencion de contagio de COVID 19	Divulgacion en cabinetas, whatsapp email. Sobre el uso de EPP y las medidas de prevencion de contagio.	Tapabocas, guantes, gafas, caretа	3	4	12	A	100	1200	I	No Aceptable	A	Muerte	30	Ninguno	Ninguno	NA	NA	- Verificar en las instalaciones del contratista que se cumpla con los protocolos de bioseguridad y desinfección. Para actividades de la actividad de la	Uso de EPP Casco, gafas, proteccion auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	Uso de EPP Casco, gafas, proteccion auditiva, guantes, ropa adecuada de trabajo, botas de seguridad.	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023							
					BIOMECÁNICO (Esfuerzos)	Esfuerzos generados por la manipulación de elementos pesados	Fatiga muscular	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	2	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Lesiones incapacitantes		N/A	N/A	N/A	Actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	Casco, guantes, botas	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOMECÁNICO (Manipulación manual de cargas)	Desplazamientos con equipos o Elementos de trabajo	Lumbalgias, hernias discales	N/A	N/A	N/A	N/A	- Pausas activas.	N/A	- Programa de prevención de enfermedad osteomuscular	-Información de peso de equipos en cada uno de ellos.	N/A	2	2	4	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Hernias, lesiopatiabes		N/A	Uso de aparatos mecanicos para el traslado de equipos	N/A	- Continuar actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOMECÁNICO (Postura de pie prolongada)	Largos desplazamientos caminando	Varices	N/A	N/A	N/A	N/A	- Pausas activas.	N/A	- Programa de prevención de enfermedad osteomuscular	N/A	N/A	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con control existente	B	Lesiones incapacitantes		N/A	N/A	N/A	- Continuar actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					BIOMECÁNICO (Posturas forzadas)	Postura mantenida por fuera del Angulo de confort .	Lumbalgias.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Notificación de riesgos y controles	N/A	N/A	2	1	2	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Lumbalgias		N/A	N/A	N/A	- Continuar actividades del SVE	- Continuar controles existentes	N/A	-Implementación programa de pausas activas	N/A	Casco, guantes, botas	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (Accidente de Transito)	Condiciones deficientes de mantenimiento y operación vehiculares, exceso de velocidad, vias en mal estado, falta de descanso	Multisiniestralidad, fracturas, heridas, fatalidades, daño a propiedad, daños a terceros, volcamientos, incendios, explosiones, colisiones.	N/A	N/A	N/A	- AST transporte terrestre - Inspección inicial de vehículos	- Inducción general para conductores. - Politica de Seguridad Vial	N/A	- Control de kilometraje, mantenimiento preventivo	Certificado de gases	- Overol manga larga - Botas - Gafas - Extintor de seguridad - Casco con barbuquejo	6	3	18	A	25	450	I	Aceptable con control especifico	B	Fatalidad / Incapacidad Permanente		N/A	N/A	N/A	- Elaboración de formatos, registros y cumplimiento de procedimientos	Capacitación en riesgo defensivos conductores, No distracción al personal en campo, charlas de seguridad.	Inspecciones pre operacionales a vehiculos en campo, uso de cinturon, revisión documentos, inspección a botiquin y kit de Carretera	Exámenes Psicosensometricos Control ONC a conductores y Certificado de Aptitud, equipo de reanimación, Botiquin.	-Señalizacion de áreas donde la via represente algun riesgo	Uso permanente de EPP.	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (Mecánico)	Manipulación de herramientas manuales.	Golpes, cortes	N/A	N/A	N/A	- AST Registro	- Matriz de Identificación de Peligros	N/A	N/A	N/A	Botas, casco, guantes	6	1	6	M	10	60	II	Aceptable con control existente	B	Lesiones incapacitantes		N/A	- cambio de herramientas, partes y piezas de mantenimiento en mal estado	N/A	N/A	- charlas de sensibilización en riesgo seguro de herramientas	- Inspección EPP - Inspección herramientas	- Programa de mantenimiento preventivo para herramientas.	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (públicos)	Atorado, golpe a terceros, accidente, secuestro, tensiones, robos, violencia y toma de instalaciones de terceros, por las caracteristicas de la zona donde se ejecuta el proyecto	Lesiones permanentes, temporales, muertes.	N/A	N/A	N/A	N/A	- Charla sobre riesgos y problemas de Orden público al ingreso.	N/A	- Cumplimiento de politicas o directrices. - Canales establecimientos de canales de comunicación. - Control de riesgos mediante de las campamentos. - Mantener buenas relaciones con la comunidad - Comunicación coordinada con el personal de seguridad industrial	N/A	N/A	8	6	48	MA	25	1200	I	NO ACEPTABLE. Situación crítica. Corrección urgente	B	Golpes graves, fatalidad		N/A	N/A	N/A	N/A	-Sensibilización y capacitación temas referentes a los riesgo social a los cuales esta expuesto dentro de las zonas de influencias en que se encuentren	N/A	- comunicación con Protección Industrial	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					CONDICIONES DE SEGURIDAD (Locativa)	Superficies de Trabajo irregulares propias de las condiciones geográficas de la zona, terreno suelto, rocoso, con obstáculos naturales	Caídas, golpes, fracturas.	N/A	N/A	N/A	N/A	- Desplazamiento en Base	N/A	Acompañamiento por auxiliares de HSE.	señalización del area indicando el factor de riesgo pendiente.	Guantes casco Botas Overol manga larga	6	3	18	A	10	180	II	Aceptable con control especifico	B	Lesiones incapacitantes, esguinces		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-Concesación realizada con el personal de HSE	N/A	- Uso permanente de EPP	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					FENÓMENOS NATURALES (Tormentas eléctricas, Inundaciones)	Presencia de tormentas electricas, Rios y fuentes durante la ejecución del trabajo	Shock, quemaduras, muerte, caidas, Destrucción vehicular, cancelamiento, infarto, destrucción de redes, contracción , rotura de tuberias, lesiones graves.	N/A	N/A	N/A	- AST - Matriz de elementos de protección personal por cargo - Permisos de Trabajo	- Derecho a suspender labores inseguras	N/A	N/A	N/A	Guantes casco Botas Overol manga larga Impermeable	6	1	6	M	25	150	II	Aceptable con control especifico	B	Electrocución, fatalidad		-Prohibición de realizar actividades en presencia de tormentas electricas	N/A	N/A	- Continuar controles existentes	-continuar Charlas enfocadas en la relacionado con el derecho a suspender labores inseguras	N/A	N/A	N/A	Uso de impermeable, casco, Botas	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					FÍSICO (RUIDO)	Ruido generado por el compresor	Hipoacusia, efectos secundarios como cefalea, gastritis, etc.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	- Estudio de riesgo ruido - PVE conservación auditiva	N/A	Protección auditiva de inserción y copa	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Hipoacusia		N/A	N/A	N/A	N/A	- charlas de sensibilización protección auditiva	-estado y uso de EPP	- Programa de mantenimiento preventivo para maquinas y herramientas	N/A	Uso de protección auditiva de copa o insercion	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					TECNOLÓGICO (derrames, incendio)	Derrame derrames de productos quimicos	Quemaduras	N/A	N/A	Se dispone de kit ambiental	Plan de emergencia del proyecto	Capacitación brigadas de emergencia	N/A	N/A	señalización kit ambiental	Guantes, overol, protección respiratoria	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Quemaduras		N/A	N/A	N/A	N/A	- charlas sensibilización importancia manejo adecuado de los productos quimicos	- Inspección extintores	N/A	N/A	-uso permanente de EPP	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					PSICOSOCIAL (Condiciones de la tarea)	Presencia de estrés moderado.	Estrés, disminución desempeño laboral, agotamiento, estado de animo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	- Rotación permanente de actividades - Control de turnos y descansos	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Estrés crónico		N/A	N/A	N/A	N/A	-Capacitación de riesgo del estrés, Pausas activas - Evaluación del riesgo psicosocial	N/A	-Realización de actividades de motivación	N/A	N/A	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	-	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					PSICOSOCIAL (Características del grupo social de trabajo)	Falta de comunicación efectiva de la cadena de mando y personal responsable de HSE	- Hombre perdido (Extraviado)	N/A	N/A	N/A	N/A	- Comunicaciones - Reportes de actos y condiciones inseguras	N/A	- Uso de GPS - Divulgación del auto grama	N/A	casco, botas, gafas, overol	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Hombre perdido		N/A	N/A	N/A	-Rule para escalar de hombre perdido	Comportamiento seguro	N/A	N/A	N/A	Casco Overol manga Larga	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					PSICOSOCIAL (Características del trabajo)	Falta de trabajo en equipo, falta de comunicación entre compañeros	Accidentes de trabajo peleas y discusiones entre compañeros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Accidente de trabajo		N/A	N/A	N/A	N/A	-Charlas de sensibilización sobre la importancia de trabajo en equipo	N/A	N/A	N/A	Casco Overol manga Larga	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
					QUÍMICO (Gases y Vapores)	Presencia de gases y vapores propias del uso de la gasolina	Somnolencia, perdida del equilibrio, afección al sistema nervioso, Asfixia, asma, broncoconstricción, irritación, quemaduras y descamación de la piel inmediatamente	N/A	N/A	N/A	- AST registro	N/A	N/A	- utilización de embudos	- Kit ambiental señalizado -MSDS para cada producto quimico	Mascarilla desechable	2	1	2	B	25	50	II	Aceptable con control existente	B	Intoxicaciones, desvanecimientos, dificultad respiratoria		N/A	N/A	N/A	N/A	- Sensibilizar al personal sobre la importancia de seguir procedimientos específicos de un trabajo seguro.	-estado y uso de EPP	N/A	N/A	Uso permanente de protección respiratoria	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					
VISITANTE EXTERNO	PARQUES (OBRA)	ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, CAPACITACIONES, VISITAS LEGALES, CONSULTORES, CONTRATISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES	Realizar actividades recreativas, deportivas, culturales, capacitaciones, visitas legales, consultores, contratistas, clientes, proveedores, actividades de integración, actividades de bienestar, actividades de capacitación, actividades de formación, actividades de inducción y reinducción.		**PSICOSOCIAL (Características del grupo social de trabajo)**	Falta de trabajo en equipo, falta de comunicación entre compañeros	Accidentes de trabajo peleas y discusiones entre compañeros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6	2	12	A	25	300	II	Aceptable con control especifico	B	Accidente de trabajo		N/A	N/A	N/A	N/A	-Charlas de sensibilización sobre la importancia de trabajo en equipo	N/A	N/A	N/A	Casco Overol manga Larga	Coordinador de HSE	-	-	-	100%	100%	100%	Si, SEGUIMIENTO A QUE SE IMPLEMENTAN Y MANTIENEN LOS CONTROLES	Próximo seguimiento: Julio de 2023					

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

CONVENCIONES

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Deficiencia

El Nivel de deficiencia (ND) es la MAGNITUD de la relación esperable entre: 1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes; y, 2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo. (GTC 45:2012)

Nivel de Deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se han detectado peligros que determinan como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respeto al riesgo es nula, no existe o ambos.
Alto (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente es baja o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas es moderada o ambos.
Bajo (B)	No se asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos, el riesgo esta controlado. Estos peligros se clasificación directamente en el nivel de riesgo y de intervención IV.

Nivel de Exposición

El Nivel de Exposición (NE) es la MAGNITUD relacionada con la situación de Exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. (GTC 45:2012)

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nivel de Probabilidad

El Nivel de probabilidad (NP) es la MAGNITUD relacionada con la situación de Exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. (GTC 45:2012)

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy diferente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación diferente con exposición frecuente u ocacional, o bien situación muy diferente con exposición ocacional o exporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación diferente con exposición esporádica o bien situación mejorable con exposición continua o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o exporadica, o situación sin anomalias destacables con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nivel de Consecuencia

El Nivel de Consecuencia (NC) es la MAGNITUD de medida de la Severidad de las consecuencias. (GTC 45:2012)

Nivel de consecuencia	Valor de NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte(s)
Muy Grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad Permanente Parcial o Invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral Temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Riesgo e Intervención

El Nivel de Riesgo (NR) se refiere a la magnitud de un riesgo y es resultante del PRODUCTO del nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencia (NC). (GTC 45:2012)

NR = NP x NC

NIVEL DE RIESGO (NR = NP x NC)		Nivel de Probabilidad (NP)			
		40 - 24	20 - 10	8 - 6	4 - 2
Nivel de Consecuencia (NC)	100	I 4000 - 2400	I 2000 - 1200	I 800 - 600	II 400 - 200
	60	I 2400 - 1440	I 1200 - 600	II 480 - 360	II 200 / III 120
	25	I 1000 - 600	II 500 - 250	II 200 - 150	III 100 - 50
	10	II 400 - 240	II 200 / III 100	III 80 - 60	III 40 / IV 20

Interpretación Nivel de Riesgo

ESCALA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE "NR"

Nivel de Riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación Crítica. Suspender Actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención Urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo esta por encima o igual de 360
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Aceptabilidad del Riesgo

ESCALA PARA DEFINIR SI "NR" ES O NO ACEPTABLE

Nivel de Riesgo	Significado	¿Actividad Crítica?
I	No aceptable	SI
II	No aceptable o Aceptable con control especifico	SI
III	Aceptable	NO
IV	Aceptable	NO

A continuación se especifican los criterios de evaluación de los riesgos de salud:

RIESGOS FISICOS	**ILUMINACIÓN (R. FÍSICO)**	
	MUY ALTO	Ausencia de luz natural o artificial
	ALTO	Deficiencia de luz natural o artificial con sombras evidentes y dificultad para leer
	MEDIO	Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad (ejemplo;: escribir)
	BAJO	Ausencia de sombras
	RUIDO (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	No escuchar una conversación a una intensidad normal a una distancia de menos de 50 cm
	ALTO	Escuchar la conversación a una intensidad normal a una distancia de 1 m
	MEDIO	Escuchar la conversación a una intensidad normal a una distancia de 2 m
	BAJO	No hay dificultad para escuchar una conversación a una intensidad normal a mas de 2 m.
	VIBRACIÓN (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Percibir notoriamente vibraciones en el puesto de trabajo
	ALTO	Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo
	MEDIO	Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo
	BAJO	Existencia de vibraciones que no son percibidas
	TEMPERATURAS EXTREMAS (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Percepción subjetiva de calor o frio en forma inmediata en el sitio
	ALTO	Percepción subjetiva de calor o frio luego de permanecer 5 minutos en el sitio
	MEDIO	Percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos en el sitio
	BAJO	Sensación de confort térmico
	RADIACIONES IONIZANTES (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Exposición frecuente (una o más veces por jornada o turno)
	ALTO	Exposición regular (una o más veces en la semana)
	MEDIO	Ocasionalmente y/o vecindad
	BAJO	Rara vez, casi nunca sucede la exposición
	RADIACIONES NO IONIZANTES (R. FÍSICO)	
	MUY ALTO	Ocho horas (8) o mas de exposición por jornada o turno
	ALTO	Entre seis (6) y Ocho horas (8) por jornada o turno
	MEDIO	Entre dos (2) y seis horas (6) por jornada o turno
	BAJO	Menos de dos horas (2) por jornada o turno

RIESGOS BIOLÓGICOS	**VIRUS, BACTERIAS, HONGOS Y OTROS (R. BIOLÓGICO)**	
	MUY ALTO	Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es elevado y no se conoce tratamiento eficaz en la actualidad
	ALTO	Pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz
	MEDIO	Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz
	BAJO	Poco probable, que cause una enfermedad. No hay riesgo de propagación y no se necesita tratamiento.

RIESGOS BIOMECANICOS		
	POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Posturas con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente
	ALTO	Posturas de trabajo con riesgo significativo de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible
	MEDIO	Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata
	BAJO	Posturas que se consideran normales, con riesgo leve de lesiones musculo esqueléticas y en las que puede ser necesaria alguna acción
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal, a un ritmo difícil de mantener (ciclos de trabajo menores a 30 s ó 1 min, o concentración de movimientos que utilizan pocos músculos durante mas del 50% del tiempo de trabajo)
	ALTO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal, con la posibilidad de realizar pausas ocasionales (ciclos de trabajo menores a 30 s ó 1 min, o concentración de movimientos que utilizan pocos músculos durante mas del 50% del tiempo de trabajo)
	MEDIO	Actividad que exige movimientos lentos y continuos de cualquier segmento corporal con la posibilidad de realizar pausas cortas
	BAJO	Actividad que involucra cualquier segmento corporal con exposición inferior al 50% del tiempo de trabajo en el cual hay pausas programadas
	ESFUERZO POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Actividad intensa en donde el esfuerzo es visible en la expresión fácil del trabajador y/o la contracción muscular es visible
	ALTO	Actividad pesada con resistencia
	MEDIO	Actividad con esfuerzo moderado
	BAJO	No hay esfuerzo aparente ni resistencia y existe libertad de movimientos
	MANIPULACIÓN DE CARGAS POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
	MUY ALTO	Manipulación manual de cargas con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente.
	ALTO	Manipulación manual de cargas con riesgo significativo de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible.
	MEDIO	Manipulación manual de cargas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata
	BAJO	Manipulación manual de cargas con riesgo leve de lesiones musculo esqueléticas, puede ser necesaria alguna acción

RIESGOS PSICO SOCIALES		
	PSICOSOCIALES	
	MUY ALTO	Nivel de riesgo con alta posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
	ALTO	Nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
	MEDIO	Nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.
	BAJO	No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, con el fin de mantenerlos dentro de los niveles de riesgo más bajos posibles.

	CLASIFICACIÓN						
	BIOLÓGICO	**FÍSICO**	**QUÍMICO**	**PSICOSOCIAL**	**BIOMECÁNICA**	**CONDICIONES DE SEGURIDAD**	**FENÓMENOS NATURALES**
DESCRIPCIÓN	VIRUS	RUIDO (De Impacto, Intermitente, continuo)	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	GESTIÓN ORGANIZACIONAL (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación de desempeño, manejo de cambios)	POSTURA (Prolongada. Mantenida, forzada, anti gravitacional)	MECÁNICO (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados, sólidos o fluidos	SISMOS
	BACTERIAS	ILUMINACIÓN (Luz visible por exceso o deficiencia)	FIBRAS	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (Comunicación, Tecnología, Organización del trabajo, Demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	ESFUERZO	ELÉCTRICO (alta y baja tensión, estática)	TERREMOTOS
	HONGOS	VIBRACIÓN (cuerpo entero, segmentaria)	LÍQUIDOS (NIEBLAS Y ROCÍOS)	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DE TRABAJO (relaciones, conexión, calidad de las interacciones, trabajo en equipo)	MOVIMIENTO REPETITIVO	LOCATIVO (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo irregulares-deslizantes-con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos)	VENDAVAL
	RICKETSIAS	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor y Frio)	GASES Y VAPORES	CONDICIONES DE LA TAREA (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	TECNOLÓGICO (explosión, fuga, derrame, incendio)	INUNDACIÓN
	PARÁSITOS	PRESIÓN ATMOSFÉRICA (Normal y ajustada)	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	INTERFASE PERSONA - TAREA (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y con la organización)	-	ACCIDENTES DE TRANSITO	DERRUMBE
	PICADURAS	RADIACIONES IONIZANTES (Rayos X, Rayos Gama, Beta y Alfa)	MATERIAL PARTICULADO	JORNADA DE TRABAJO (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	-	PUBLICO (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden publico, etc.)	PRECIPITACIONES (lluvias granizadas, heladas)
	MORDEDURAS	RADIACIONES NO IONIZANTES (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)	-	-	-	TRABAJO EN ALTURAS	-
	FLUIDOS O EXCREMENTOS	-	-	-	-	ESPACIOS CONFINADOS	-

Proyecto: (Lote o lugar donde se ejecutan el peligro)	CARGOS	PROCESO	TAREA	GRUPO DE PELIGRO	PELIGRO	TIPO DE CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	POSIBLES EFECTOS	ACTIVIDAD RUTINARIA (S/NO)	EXPUESTOS: # Total Vinculados a empresa	# Total Contratistas	# Total Otras Partes Interesadas	TOTAL	Probable Total EXPUESTOS	CONTROLES EXISTENTES (ANTES DEL RIESGO): FUENTE	MEDIO	PERSONA: Suministros de EPP y equipos de Seguridad	Monitoreo	ADMINISTRATIVOS	VALORACIÓN DE LOS RIESGOS: NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	NIVEL PREVENCIALIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL PELIGRO	NIVEL DE CONTROL DE RIESGO	Eliminación	Sustitución	Control de Ingeniería	CONTROL ADMINISTRATIVO / SEÑALIZACIÓN Y Capacitación	SEÑALIZACIÓN Y ADVERTENCIA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	DOCUMENTO	RESPONSABLE	gestión del CAMBIO (Por procedimiento de gestión del cambio y formulación nuevas)					
																				Nivel	Valor																			
1	**PELIGRO BIOLÓGICO:** Todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.																																							
VIRUS																																								
CONTRATO CCI PCONPE 030/2022 UNIÓN TEMPORAL GEPM 2022-1	Director De Obra Residentes De Obra Profesionales Sst Profesionales Sociales Profesionales Ambientales Inspector Tecnico Invarios De Obra Oficiales Ayudantes	Construcción obra civil Transporte materiales Demolición Excavación manual Instalación de Cubierta Transporte y disposición final de escombros	Almacenamiento de Items Relación de Materiales Composicion de Materiales Transporte de materiales en vehiculo o maquinaria. Transporte de escombros, chatarra, madera, residuos sólidos. Separación de los trabajadores fisica o nivel de seguridad de la obra o establecimiento. Demoliciones. Excavación manual Cortes de materiales Instalación de cubierta Instalación de tuberia Instalación de Redes de Incendio Instalación de Redes Electricas Instalación de Redes Sanitarias Instalación de Redes de Gas Instalación de Redes Especiales Instalación de Redes de Voz y Datos Instalación de Redes de Seguridad Instalación de Redes de Ventilación Instalación de Redes de Aire Acondicionado Instalación de Redes de Calefacción Instalación de Redes de Refrigeración Instalación de Redes de Vapor Instalación de Redes de Agua Instalación de Redes de Alcantarillado Instalación de Redes de Telefonía Instalación de Redes de Televisión Instalación de Redes de Internet Instalación de Redes de Seguridad Instalación de Redes de Alarma Instalación de Redes de Cámaras Instalación de Redes de Control Instalación de Redes de Automatización Instalación de Redes de Robótica Instalación de Redes de Inteligencia Artificial Instalación de Redes de Realidad Virtual Instalación de Redes de Realidad Aumentada Instalación de Redes de Realidad Mixta Instalación de Redes de Realidad Extendida Instalación de Redes de Realidad Inmersiva Instalación de Redes de Realidad Interactiva Instalación de Redes de Realidad Colaborativa Instalación de Redes de Realidad Social Instalación de Redes de Realidad Profesional Instalación de Redes de Realidad Personal Instalación de Redes de Realidad Familiar Instalación de Redes de Realidad Comunitaria Instalación de Redes de Realidad Global Instalación de Redes de Realidad Universal Instalación de Redes de Realidad Cosmica Instalación de Redes de Realidad Infinita Instalación de Redes de Realidad Eterna Instalación de Redes de Realidad Absoluta Instalación de Redes de Realidad Relativa Instalación de Redes de Realidad Subjetiva Instalación de Redes de Realidad Objetiva																																					

| | | |

| | | |

| | | |

Quiz capacitación riesgo mecánico

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre del trabajador *

2. Verdadero o falso. Heridas, lesiones, fracturas, quemaduras, aplastamientos y cizallamientos son algunas consecuencias de los peligros mecánicos. * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

- ◯ Verdadero
- ◯ Falso

3. Verdadero o falso. Los peligros mecánicos son factores físicos con potencial de producir una lesión por la acción mecánica de una herramienta o maquina. * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

- ◯ Verdadero
- ◯ Falso

4. Verdadero o falso. Es indispensable revisar la señalización existentes en tu lugar trabajo sobre la advertencia a los posibles riesgos a los que te expones * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

- Verdadero
- Falso

5. Verdadero o falso, es necesario revisar diariamente los equipos a utilizar para cerciorarse que funcionan de manera optima. * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

- Verdadero
- Falso

6. Verdadero o falso, es importante utilizar ropa adecuada de trabajo y evitar el uso de cadenas, pulseras o anillos que puedan quedar atrapadas dentro de las maquinas. * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

- Verdadero
- Falso



Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Marca temporal	Puntuación	Nombre del trabajador	Verdadero o falso. Heridas, lesiones, fracturas, quemaduras, aplastamientos y cizallamientos son algunas consecuencias de los peligros mecánicos.	Verdadero o falso. Los peligros mecánicos son factores físicos con potencial de producir una lesión por la acción mecánica de una herramienta o maquina.	Verdadero o falso. Es indispensable revisar la señalización existentes en tu lugar trabajo sobre la advertencia a los posibles riesgos a los que te expones	Verdadero o falso, es necesario revisar diariamente los equipos a utilizar para cerciorarse que funcionan de manera optima.	Verdadero o falso, es importante utilizar ropa adecuada de trabajo y evitar el uso de cadenas, pulseras o anillos que puedan quedar atrapadas dentro de las maquinas.
4/22/2024 13:11:50	50 / 50	EDNA CONSTAZA CEPEDA SANCHEZ	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/22/2024 13:22:14	50 / 50	MARIA CLAUDIA MAHECHA MARTINEZ	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/22/2024 13:48:36	50 / 50	RONALD RICARDO LOZANO JIMENEZ	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/22/2024 14:49:38	50 / 50	JUAN CARLOS DELGADO CORREAL	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/22/2024 14:49:57	50 / 50	LAURA SOFIA FERNANDEZ FLECHAS	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/22/2024 15:11:32	50 / 50	YINETH CRUZ ARANZALEZ	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/23/2024 17:13:50	50 / 50	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/24/2024 9:43:14	50 / 50	JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/25/2024 21:29:16	50 / 50	JEAN PAUL REYES	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/30/2024 7:44:00	50 / 50	ANDRES GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/30/2024 9:45:50	50 / 50	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/30/2024 10:25:26	50 / 50	MIGUEL COMBARIZA	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero
4/30/2024 16:34:05	50 / 50	ALVARO AUGUSTO VERGARA	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero	Verdadero

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1.PCCNTR.5396583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	4/04/24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas

TEMA Riesgo Químico, Riesgo locativo:

CONTENIDOS Caidas al mismo nivel, Orden y Aseo, levantamiento cargas
HED Villarica.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	7743183	JOSE ENRIQUE DELGADO	OFICIAL	—	
2	100[illegible]	Jose Miguel Lopasa	Ayudante	—	
3	1022[illegible]	Juan Saldaña	Ayudante	—	

Eliana Rojas Pardo
FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD
HSE SST

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal OEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunion informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	24/04/24
Ciudad	Bogota
Duración en horas	1hora
Capacitador	Eliana Rojas Parda

TEMA Riesgo locativo

CONTENIDOS Caidas al mismo nivel, control de Incendios. Condiciones Orden y Aseo IED Francisco Miranda

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	1116860690	Duvan Torres	oficial	—	
2	1014989819	Luis Morgan	Oficial.	—	
3	1049804264	Diego Arango	Ayudante	—	

Eliana Rojas Parda
FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD
Ing SST.

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	17/04/24
Ciudad	Boyacá
Duración en horas	1 hora
Capacitador	Eliana Rojas

TEMA Riesgo Locativo / Riesgo Mecanico

CONTENIDOS Caidas al mismo Nivel, Condiciones Orden Aseo Levantamiento Cargas IED Rodrigo Triana

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
1	80153AA	Carlos Cumbaiza	OT	—	
2	[illegible]4735	Oscar Villamil	AY	—	
3	80449377	Edwin Cumbaiza	OF	—	
4	10545	Alexis Ing	AY	—	
5	1031644611	Leonel Pinto	AY	—	

Eliana Rojas Pardo
FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD
Ing SST

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	✓

Otro:

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	10-04-24
Ciudad	Bogota
Duración en horas	1 hora.
Capacitador	Sandra Bocanegra

TEMA Material particulado - Manuel Cepeda C.

CONTENIDOS

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	80236178	Antonio Arequipa	Oficial	3224512516	
	79699201	Hernando Arias	Oficial	3137694413	Hernando Arias

Sandra Bocanegra C

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	X
Otro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	01-04-24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	2 horas.
Capacitador	Sandra Carapaboza

TEMA Riesgo Mecánico - Manuel Cepeda C.

CONTENIDOS socialización de los riesgo al realizar actividades con herramientas manuales y energizadas.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	80236648	ANTONIO AMEZQUITA	OFICIAL	3226896598	
	1064243937	NAUDIS MERCADO	A/U	3026389926	

Sandra Carapaboza

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	X

Otro: _____

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	22 abril 2024
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	10 min
Capacitador	Sandra Buenaventura

TEMA Importancia del uso de EPP.

CONTENIDOS Jose Antonio Cuellar

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	1102577216	Juan Calixto	ayudante	3235293465	
	20092045	Argenis Cueto	Ayudante	3052750483	
	7449815	José Luis Mata	ayudante	3005044049	
	1022537350	Rafael Diaz	oficial	3229850073	
	1039604669	Leonel Peñate	ayudante	3207765337	

Sandra Buenaventura.
FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17
		FECHA: 22-09-2023
		VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

PO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	X
tro:	

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	24-04-24 (dd/mm/yyyy)
Ciudad	10 min.
Duración en horas	Bogotá
Capacitador	Sandra Carpintero

TEMA Campaña cuidado de manos.

CONTENIDOS colegio.
Jose Antonio Galan

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	1024531358	Pata el eduardo diaz	oficial	3224895039	
	1102577216	Juan calixto	AYUDANTE	3235203342	
	1030691604	LEON C. PEÑATE	ayudante	3202765337	
	20092045	Argenis Cueto	ayudante	3052750143	
	1154247292	Oscar Javier villamil	OFICIAL	3124833493	
	7444815	JOSE LUIS MATA	AYUDANTE	3005044049	
	80236648	Antonio Arteaga	oficial	3224548598	

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-17 FECHA: 22-09-2023 VERSION: 01

REGISTRO DE ASISTENCIA DIVULGACION Y/O CAPACITACIÓN

EMPRESA Unión Temporal GEPM 2023-1

TIPO DE EVENTO

	(X)
Formación técnica para el desempeño	
Formación para el desarrollo personal	
Divulgación de documentos	
Reunión informativa	X

Otro: _____

DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha realización	26-04-24
Ciudad	Bogotá
Duración en horas	10 min.
Capacitador	Sandra Guayambuco

TEMA

CONTENIDOS Orden y aseo en áreas de trabajo. Importancia de mantener áreas de trabajo aseadas para evitar A.T – Carlos Alban.

LISTA DE ASISTENTES

No	CEDULA	NOMBRE	CARGO	# CELULAR	FIRMA
	79728319	Arturo Lopez Pinzon	Soldador.	3194399411	
	79726444	Wilmer Acosta	Soldador	3113348273	
	1124812785	Francisco Atamen	oficial	3143551968	
	79829562	Pedro Jos. Baraza.	Soldador		
	12686263	Jose Alvaro M	Maestro	3145712560	
	1116860690	Duvis Torres	oficial.	3077182888	
	1090487063		oficial.	3112467	

Sandra Guayambuco

FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN	CÒDIGO	SST-FR-043
		VERSION	1
	ACTA REUNION COPASST	FECHA ELABORACIÒN	1/03/2022

REUNION No.	5	FECHA:	DD	26	MES	4	AAAA	2024	

LUGAR DE REUNION: Oficina principal CONSORCIO SANTA MARIA 022

I. PROPOSITO DE LA REUNION - LECTURA ACTA ANTERIOR - VERIFICACION DE COMPROMISOS

Cordial Saludo, a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del CONSORCIO SANTA MARIA 022.
Verificacion Cartelera SST.
Durante el periodo los trabajadores contaron con puntos de Hidratación y punto ecologico. Asistieron de manera activa a las capacitaciones realizadas



II. TEMAS TRATADOS

Verificacion de Seguridad Social: Personal Dependiente e Independiente por Prestación de Servicios cumplen 100% con la entrega del pago
Se realiza inspección de Botiquin, extintor, EPP con el fin de dar con el cumplimiento al Plan de Trabajo SST y al (SG-SST) de la empresa
Durante el periodo se cumplio con la capacitación sobre higiene postural enviada por el grupo de Whatsapp.
Durante el periodo 0 accidentes Laborales en la empresa, se realiza diligenciamiento de Formato de Accidentalidad
Se realizaron pausas activas durante las jornadas laborales

III. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Verificacion aportes seguridad social	SOFIA FERNANDEZ- SST INTERVENTORIA

VI. PROXIMA REUNION

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

VEINTISEIS	26	ABRIL	de	2024
(día en letras)	(día en números)	(mes en letras)		(Año)

La proxima reunion se programa para el 24 de mayo de 2024

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
EDNA CEPEDA	DIRECTORA INTERVENTORIA	
CLAUDIA MAHECHA	APOYO COORDINACION	
JEAN PAUL REYES	INSPECTOR	
INVITADOS	**CARGO**	**FIRMA**
YINTEH CRUZ	TECNICA SST	
SOFIA FERNANDEZ	PROFESIONAL SST	

ACTA N° 06

LUGAR Y FECHA: 19 abril 2024

HORA INICIO: 9: OO AM | **HORA FINALIZACIÓN: 10:00 AM**

MOTIVO | **REUNIÓN**

TEMAS TRATADOS: Cambio integrantes copasst, Ingreso personal, uso epp.

ASISTENTES

Nombres y Apellidos	Cargo	Firmas
Eliana Rojas Pardo	Ing sst apoyo	Eliana Rojas Pardo
Sandra Guayambuco	Ing sst apoyo	Sandra Guayambuco

DESARROLLO REUNIÓN (Observaciones)

Se da inicio de reunión con el personal participante del comité, se trata el tema del ingreso de nuevo personal a los frentes de trabajo, así como recalcar el uso de elementos de protección personal en los trabajadores, se informa que en algunos frentes los trabajadores no cuentan con algunos elementos de protección personal por lo cual se realizara la verificación y se solicitara la reposición que corresponda, igualmente el personal que ingrese a obra debe contar con toda la documentación al día.

A la fecha no se tiene ninguna observación, por lo cual se da por terminada la primera reunión del comité copasst.

COMPROMISOS

Reposición de elementos de protección personal que se requieran.

Compromisos	Fecha de entrega	Responsable
Reposición epp	Durante la semana	SST
Inspección de equipos y areas	Durante la semana	SST

GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-35 FECHA: 25-09-2023 VERSION: 01

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

UBICACIÓN:	Colegio Carlos Albán Manuel Cepeda C.	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN:	Pintura de estructura Metalica (Desmonte) Fundida de RSU - Almacenamiento

B= BUENO: E.P.P EN OPTIMAS CONDICIONES
R= REGULAR: E.P.P ALGO DETERIODADO
M= MALO: E.P.P. DAÑADO (PARA DESECHAR)
N/A= NO APLICA
N/U= NO USABA EL E.P.P DURANTE LA INSPECCIÓN
NOTA GENERAL: E.P.P= ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Ojos	Oídos		Cara		Cabeza		Manos				Brazos	Pies			Piernas	Cuerpo				Trabajo en Alturas				OBSERVACIÓN
				Gafas de seguridad	Protector Auditivo: Inserción	Protector Auditivo: Tipo copa	Careta de esmerilar	Mascarilla N95	Casco dieléctrico	Casco de moto	Guantes: Carnaza o vaqueta	Guantes: Industriales C35 de caucho	Guantes: De moto	Guantes: Nitrilo	Coderas	Botas: Seguridad con punta de acero	Botas: Pantaneras con punta de acero	Zapatos antideslizantes	Rodilleras	Impermeable	Chaleco con protector de espalda	Camisa	Pantalón	Arnés	Eslinga	Línea de vida	Casco dieléctrico con barbiquejo	
12 04 24	Livo Hernandez	1090487623	Oficial	B	—	—	—	B	—	—	—	—	—	B	—	B	—	—	—	—	—	B	B	—	—	—	—	
12 04 24	Jose Acero	1260672	Maestro	B	—	—	—	—	B	—	—	—	—	B	—	B	—	—	—	—	—	B	B	—	—	—	—	
12 04 24	Antonio Arevalo	9023648	Oficial	B	—	—	—	B	B	—	—	—	—	B	—	B	—	—	—	—	—	B	B	—	—	—	—	
12 04 24	Jorge Sierra	79317778	Maestro	B	—	—	—	B	B	—	—	—	—	B	—	B	—	—	—	—	—	B	B	—	—	—	—	

INPECCION REALIZADA POR:	Sandra Cucunbero	CARGO:		PROFESIONAL SST		FIRMA:	

Powered by CamScanner

GEPM 2023 1

CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO.

CODIGO: SG-SST-FR-35
FECHA: 25-09-2023
VERSION: 01

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

UBICACIÓN: Proyectos Kennedy

ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN: Obras mejoramiento instituciones Educativas.

B= BUENO E.P.P EN OPTIMAS CONDICIONES
R= REGULAR E.P.P ALGO DETERIORADO
M= MALO E.P.P. DAÑADO (PARA DESECHAR)

NA= NO APLICA
NU= NO USABA EL E.P.P DURANTE LA INSPECCIÓN
NOTA GENERAL E.P.P= ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

FECHA	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Ojos	Oidos		Cara	Cabeza	Manos				Brazos	Pies		Piernas	Cuerpo			Trabajo en Alturas			OBSERVACIÓN			
				Gafas de seguridad	Protector Auditivo		Careta de esmerilar	Casco dieléctrico	Guantes				Coderas	Botas		Zapatos antideslizantes	Rodilleras	Impermeable	Chaleco con protector de espalda	Camisa	Pantalón	Arnés	Eslinga	Línea de vida	Casco dieléctrico con barbiquejo	
					Inserción	Tipo copa	Mascarilla N95	Casco de moto	Camaza o vaqueta	Industriales C35 de caucho	De moto	Nitrilo		Seguridad con punta de acero	Pantaneras con punta de acero											
30 04 24	Darwin Torres	1116864912	Oficial	B	B	B	NA	B	M	B	NA	M	NA	B	M	M	M	NA	B	B	M	M	NA	NA		
30 04 24	Luis Aragon	1049894149	Oficial	B	B	B	M	B	M	B	M	M	M	B	M	M	M	M	B	B	M	M	NA	NA		
30 04 24	Diego Aragon	1049894364	Ayudante	B	B	B	M	B	M	B	M	M	M	B	M	M	M	M	B	B	M	M	NA	NA		
30 04 24	Edwin Cembanza	80449877	Oficial	B	B	B	NA	B	M	B	NA	M	NA	B	M	M	NA	NA	B	B	M	M	NA	NA		
30 04 24	Luis Combariza	1007635625	Oficial	B	B	B	NA	B	M	B	M	M	NA	B	M	NA	NA	NA	B	B	M	M	NA	NA		
30 04 24	Wilson Navarro	79904301	Oficial	B	B	B	NA	B	M	B	M	M	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	B	M	NA	NA	NA		
30 04 24	Jesus Rosales	3776765	Ayudante	B	B	B	NA	B	M	B	M	M	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	B	M	NA	NA	NA		
30 04 24	Samuel Rosales	6091466	Ayudante	B	B	B	NA	B	M	B	NA	M	NA	B	NA	NA	NA	NA	B	B	M	NA	NA	NA		
30 04 24	Yerson Cogollo	1037425048	Ayudante	B	B	B	M	B	M	B	M	M	M	B	NA	NA	NA	NA	B	B	M	NA	NA	NA		
30 04 24	Juan Rivera	79913128	Oficial	B	B	B	M	B	M	B	M	M	M	B	NA	NA	NA	NA	B	B	M	NA	NA	NA		

INSPECCION REALIZADA POR: Eliana Rojas Pardo

CARGO:

PROFESIONAL SST

FIRMA: Eliana Rojas Pardo

Powered by CamScanner

CONSORCIO SANTA MARIA 022	INSPECCIÓN A BOTIQUIN			CÓDIGO:	SST-FR-021
				VERSIÓN:	1
				FECHA DE ELABORACIÓN:	27/11/2023
REALIZADO POR:	SOFIA FERNANDEZ		**FIRMA:**		
BOTIQUIN:	TIPO A		**FECHA:**	**22/04/2024**	
ÁREA O PROYECTO:	OFICINA PRINCIPAL				
MEDICAMENTO	**CANTIDAD**	**ESTADO**	**ACCESO**	**FECHA VENCIMIENTO**	**OBSERVACION**
Gasas Esteriles Paquete	1 caja x 18 unidades	Bueno	Si	1/03/2028	
Aposito o Compresas					
Esparadrapo de Tela Rollo	1 unidad	Bueno	Si	1/10/2025	
Bajalenguas	1 paquete	Bueno	Si	1/03/2028	
Aplicadores					
Vendas Elasticas 2*5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/04/2028	
Vendas Elasticas 3*5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/04/2028	
Vendas Elasticas 5*5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/07/2025	
Vendas de Algodón 3-5¨	1 unidad	Bueno	Si	18/05/2028	
Venda Triangular					
Curas	10 unidades	Bueno	Si	1/06/2026	
Vendas Oculares				30/04/2023	
Isodine Espuma					
Isodine Solucion					
Solucion Salina		Bueno	Si	1/07/2025	
Guantes de Latex	1 caja x 20 unidades	Bueno	Si	2026-04	
Termometro					
Tijeras					
Linterna					
Pilas de Repuesto					
Inmovilizador de Cuello					
Tapabocas	25 unidades	Bueno	Si	N.A	

CONSORCIO SANTA MARIA 022	FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES	CÓDIGO:	SST-FR-023
		VERSÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	27/11/2023

CONSORCIO SANTA MARIA 022

Lugar Donde esta Ubicado: Oficina principal	Proyecto: Secretaria de Educacion
Inspección realizada por: Sofia Fernandez	No. CO1.PCCNTR.5313251 de 2023

No	FECHA	ESTADO DEL EXTINTOR																				AGENTE EXTINTOR				Observaciones		
		Fecha Vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor						
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multiproposito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	27/11/2023	11	2024	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
2	26/12/2023	12	2024	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
3	26/01/2024	1	2024	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
4	26/02/2024	2	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
5	26/03/2024	3	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
6	26/04/2024	4	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		**X**				
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												

NOTA: MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA. LA INSPECCIÓN DEL EXTINTOR SE REALIZARÁ UNA VEZ AL MES

Sofia Fernández

Firma responsable inspección

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CÓDIGO: SG-SST-PR-38
		FECHA: 25-09-2023
		VERSIÓN: 01

FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN.

FECHA: 10-04-2024 UBICACIÓN: Cubo Alban H.

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		OBSERVACIONES
		BIEN	MAL	
LISTADO DE TELÉFONOS	—	—	—	
LIBRETA Y LÁPIZ	—	—	—	
GASA ESTÉRIL CAJA	2	B		
ESPARADRAPO DE SEDA	—	—	—	
MICROPORE	1	B	—	
APÓSITOS OCULAR	3	B	—	
BAJALENGUAS PAQUETE X20 UNDS	1	B	—	
TIJERAS	1	B	—	
SUERO FISIOLÓGICO X 500 CC	1	B	—	
CURAS	10	B	—	
TERMÓMETRO	—	—	—	
GUANTES DESECHABLES CAJA	1	B	—	
VENDAS ELÁSTICAS	5	B		
LINTERNA	1	B	—	
KIT DE INMOVILIZADORES	1	B		
ALCOHOL ANTISÉPTICO POR 275 ML	—	—	—	
APLICADORES PAQUETE	2	B	—	

Sandra Guerrero

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONÓ

CARGO

Powered by CamScanner

UT GEPM 2023-1	CONTRATO CO1 PCCNTR 5305583 ETAPA DE OBRA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: SG-SST-FR-39 FECHA: 25-09-2023 VERSIÓN: 01

FORMATO REGISTRO DE INSPECCION DE EXTINTORES

FECHA INSPECCIÓN:

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Sandra Guayambuco

No.	UBICACIÓN	TIPO						CAPACIDAD	REVISIÓN ESTADO GENERAL												FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
		PQS		CO2	SOLKAFLAM	AGUA	OTROS		CILINDRO			MANIJA DE TRANSPORTE	MANIJA DE DISPARO	PRESIÓN	MANÓMETRO	BOQUILLA	MANGUERA	ARO DE SEGURIDAD	CORNETA	SEÑALIZACIÓN	SOPORTE COLGAR O RUEDAS		
		BC	ABC						PINTURA	GOLPES	AUTOADHESIVO FECHA/TIPO												
1	Col. Concepción		X							NO	OK	Bueno	Bueno	B	B	B	NA	OK	NA	OK	NA	NOV/2024	Prop. Colegio

B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

NT	NO TIENE
NA	NO APLICA
NR	NO SE PUEDE REVISAR O NO VISIBLE

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

Señalización preventiva

Colegio El Porvenir-Bosa

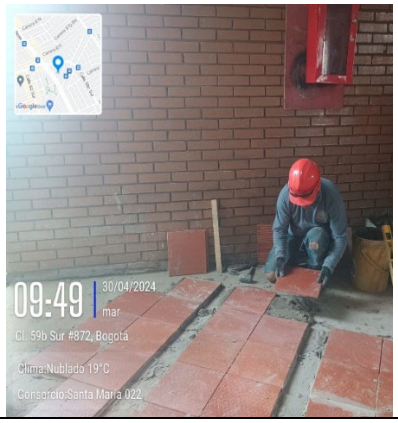
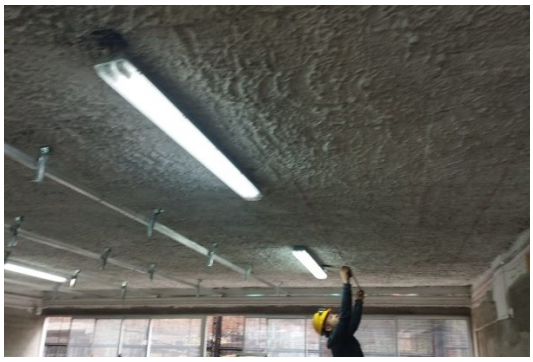
Colegio José Antonio Galán-Bosa



Colegio El Motorista



Colegio Francisco Miranda

USO DE EPP- ACTIVIDADES DE OBRA	
	
Colegio José Antonio Galán-Bosa	Colegio Carlos Pizarro- Bosa
	
Colegio El Motorista-Bosa	Colegio Carlos Alban-Bosa
	
Colegio Bosa nova-Bosa	Colegio Rodrigo de Triana-Kennedy